



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CENTRO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN
TRIBUTARIA
FORMATO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Incidencia de la cartera vencida en la Gestión
Presupuestaria del Gad municipal del Cantón Riobamba en el periodo 2022

AUTORA
ING.ELIZABETH MARIA GRANIZO MUÑOZ

RIOBAMBA-ECUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CENTRO DE POSGRADO
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN
TRIBUTARIA**
FORMATO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO:

**Incidencia de la cartera vencida en la Gestión
Presupuestaria del Gad municipal del Cantón Riobamba en el periodo 2022**

AUTORA:

ING.ELIZABETH MARIA GRANIZO MUÑOZ

TUTOR:

ING. MOROCHO ROMÁN ZAIDA PATRICIA MSc.

CHIMBORAZO-RIOBAMBA-ECUADOR

PENSAMIENTO

“Todos los triunfos nacen cuando nos atrevemos a comenzar”

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a la forjadora de mi camino a mi madre quien me apoyado para llegar a esta instancia de mis estudios ya que ella siempre ha estado presente para apoyarme moral y psicológicamente.

El que me acompaña siempre y me levanta de mi continuo tropiezo Dios y mi hermana.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestros docentes de la Universidad Técnica de Machala UTMACH, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a la **ING. MOROCHO ROMÁN ZAIDA PATRICIA MSc.** Tutora de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia, y profesionalismo muy característico y notorio quien día a día ha forjado en mí el espíritu y valor de querer aprender y conquistar nuevos objetivos.

A mi Madre

Quien gracias a sus consejos y palabras de aliento me han ayudado a crecer como persona y luchar por lo que quiero, gracias por enseñarme valores que me han llegado alcanzar una gran meta.

A mi Hermana y Sobrinos.

Gracias por su apoyo, cariño y por estar en los momentos más importantes de mi vida.

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

REPORTE DE SIMILITUD

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

RESUMEN

Los tributos han sido el único medio práctico de aumentar los ingresos, para financiar el gasto público, que demanda gran parte de los contribuyentes, logrando que la población satisfaga sus necesidades, mediante una adecuada gestión presupuestaria, pero reduciendo los índices de la cartera vencida, por parte de la administración pública descentralizada. Sobre este paradigma, surge la importancia del estudio, como una contribución a las ciencias sociales, con el objetivo de analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022. La ciencia del conocimiento fundamenta la realidad por medio de la metodología, por ello, se consideró la corriente positivista y constructivista, bajo un enfoque mixto, aplicando el método inductivo y empírico, de tipo no experimental y explicativo. Para conocer la situación actual, se realizó una encuesta a quince funcionarios con injerencia en las áreas financiera, tributaria y presupuestaria. De los hallazgos se determinó que, los principales tributos que se recaudan son los impuestos, tasas y contribuciones especiales, siendo los elementos por los cuales se incrementan las deudas de los contribuyentes, originando un elevado índice de la cartera vencida, debido a la falta de ingresos, desempleo y desconocimiento. Por tanto, al correlacionar las variables, se concluye que la cartera vencida limita la disponibilidad de recursos, condicionando la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el periodo 2022. En este sentido, se recomienda establecer estrategias de cobranzas, para la recuperación oportuna de la cartera, ya que, con los ingresos que se perciben se podrá brindar óptimos beneficios a los ciudadanos, garantizándoles calidad de vida y buen vivir. Por consiguiente, se debe concientizar a la población, en el cumplimiento de la obligación tributaria, a través de una adecuada educación financiera y fiscal, donde se involucre la participación ciudadana, como medio difusor para llegar a toda la población.

Palabras claves: Cartera vencida, contribuyente, gestión presupuestaria, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, tributos

ABSTRACT

Taxes have been the only practical means of increasing income, to finance public spending, which is demanded by a large part of the taxpayers, ensuring that the population meets their needs, through proper budget management, but reducing the past-due portfolio rates, by the decentralized public administration. Based on this paradigm, the importance of the study arises, as a contribution to the social sciences, with the objective of analyzing the incidence of past-due portfolio in the budget management of the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Riobamba canton in the period 2022. The science of knowledge bases reality through methodology, therefore, the positivist and constructivist current was considered, under a mixed approach, applying the inductive and empirical method, of a non-experimental and explanatory type. In order to find out the current situation, a survey was carried out on fifteen officials involved in the financial, tax and budget areas. From the findings, it was determined that the main taxes collected are taxes, rates and special contributions, being the elements by which the taxpayers' debts increase, causing a high rate of past-due portfolio, due to the lack of income, unemployment and ignorance. Therefore, by correlating the variables, it is concluded that the overdue portfolio limits the availability of resources, conditioning the budget management of the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Riobamba canton for the period 2022. In this sense, it is recommended to establish collection strategies, for the timely recovery of the portfolio, since, with the income that is received, it will be possible to provide optimal benefits to citizens, guaranteeing them quality of life and good living. Therefore, the population must be made aware of compliance with the tax obligation, through adequate financial and fiscal education, where citizen participation is involved, as a means of dissemination to reach the entire population.

Keywords: Overdue portfolio, taxpayer, budget management, Municipal Decentralized Autonomous Government, taxes

ÍNDICE GENERAL

PENSAMIENTO	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA	6
REPORTE DE SIMILITUD	7
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	8
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
ÍNDICE GENERAL	12
LISTA DE TABLAS	15
LISTA DE FIGURAS.....	17
LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.....	19
GLOSARIO	20
INTRODUCCIÓN	22
Importancia del tema.....	22
Formulación del problema científico	26
Delimitación del objeto de estudio.....	26
Delimitación de las causas que originan el problema científico	26
Objetivo general	26
Objetivos específicos	27
Delimitación del campo de acción	27
Hipótesis.....	27

Estructura de la investigación	27
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	29
1.1 Antecedentes Históricos	29
1.1.1 Cuentas por cobrar	29
1.1.2 Cartera vencida	30
1.1.2 Gestión presupuestaria	33
1.2. Antecedentes conceptuales	35
1.2.1. Cartera Vencida.....	36
1.2.2. Recaudación tributaria.....	44
1.2.3. Gestión presupuestaria	49
1.2.4 Base legal	58
1.3 Antecedentes Contextuales	60
1.3.1 Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba	60
CAPÍTULO II.....	64
MARCO METODOLÓGICO.....	64
2.1. Paradigma	64
2.2. Enfoque.....	65
2.3. Métodos teóricos.....	66
2.4. Métodos empíricos.....	66
2.5. Tipo de estudio	66
2.6. Población y muestra.....	67
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	69
2.8. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos obtenidos	69
CAPÍTULO III.....	71

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
CAPÍTULO IV.....	97
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	97
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES.....	102
Bibliografía	103
ANEXOS	110

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de la tasa fiscal	46
Tabla 2 Tipología de los impuestos	48
Tabla 3 Detalle de la muestra.....	68
Tabla 4 Cuenta contable con saldo significativo por cobrar.....	71
Tabla 5 Causas más comunes para incumplimiento al GAD.....	72
Tabla 6 Tiempo promedio que otorga el GAD para el pago de compromisos	74
Tabla 7 Mecanismo para establecer el tiempo para pago de compromisos	75
Tabla 8 Tributos que cobra el GAD a las personas y empresas.....	76
Tabla 9 Tasas que recibe el GAD por prestación de bienes y servicios	77
Tabla 10 Contribuciones especiales que recibe el GAD.....	78
Tabla 11 Impuestos principales que ha establecido el GAD	79
Tabla 12 Porcentaje de cartera vencida actualmente en el GAD	80
Tabla 13 Monto total de la cartera que dispone el GAD	81
Tabla 14 Previsiones de ingresos en el GAD.....	82
Tabla 15 Proporción del gasto público del GAD respecto al presupuesto.....	83
Tabla 16 Porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD.....	84
Tabla 17 Medición de eficiencia de cobro por el departamento de cobranzas	85
Tabla 18 Plazos que se otorgan para las cobranzas de deudas en el GAD	86
Tabla 19 Incidencia de la gestión de cobro en las cuentas por cobrar del GAD	87
Tabla 20 Tiempo de gracia establecido para cobro de intereses de mora.....	88
Tabla 21 Disposición de políticas de recaudación tributaria en el GAD	89
Tabla 22 Políticas de recaudación tributaria definidas en el GAD.....	90
Tabla 23 Existencia de procedimientos estandarizados para recaudar tributos	91

Tabla 24 Porcentaje máximo permitido de cartera vencida en el GAD.....	92
Tabla 25 Logro de recaudación y ejecución de los recursos del GAD.....	93
Tabla 26 Partidas presupuestarias afectadas por incumplimiento de contribuyentes .	94
Tabla 27 Medición de tasa de recuperación de lo adeudado al GAD.....	95
Tabla 29 Incidencia del incumplimiento de los contribuyentes en la ejecución de proyectos.....	96

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Proceso de gestión de cobranzas	41
Figura 2 Clasificación de los tributos	46
Figura 3 Clasificación de las contribuciones especiales.....	47
Figura 4 Marco legal que rige al GAD Municipal de Riobamba.....	59
Figura 5 Valores del GAD Municipal de Riobamba	62
Figura 6 Estructura Organizacional del GAD Municipal de Riobamba.....	63
Figura 7 Cuenta contable con saldo significativo por cobrar	72
Figura 8 Causas más comunes para incumplimiento al GAD.....	73
Figura 9 Tiempo promedio que otorga el GAD para el pago de compromisos.....	74
Figura 10 Mecanismo para establecer el tiempo para pago de compromisos	75
Figura 11 Tributos que cobra el GAD a las personas y empresas	76
Figura 12 Tasas que recibe el GAD por prestación de bienes y servicios.....	77
Figura 13 Contribuciones especiales que recibe el GAD	78
Figura 14 Impuestos principales que ha establecido el GAD.....	79
Figura 15 Porcentaje de cartera vencida actualmente en el GAD	80
Figura 16 Monto total de la cartera que dispone el GAD.....	81
Figura 17 Previsiones de ingresos en el GAD	82
Figura 18 Proporción del gasto público del GAD respecto al presupuesto	83
Figura 19 Porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD	84
Figura 20 Medición de eficiencia de cobro por el departamento de cobranzas.....	85
Figura 21 Plazos que se otorgan para las cobranzas de deudas en el GAD.....	86
Figura 22 Incidencia de la gestión de cobro en las cuentas por cobrar del GAD.....	87
Figura 23 Tiempo de gracia establecido para cobro de intereses de mora	88

Figura 24	Disposición de políticas de recaudación tributaria en el GAD	89
Figura 25	Políticas de recaudación tributaria definidas en el GAD	90
Figura 26	Existencia de procedimientos estandarizados para recaudar tributos	91
Figura 27	Porcentaje máximo permitido de cartera vencida en el GAD	92
Figura 28	Logro de recaudación y ejecución de los recursos del GAD	93
Figura 29	Partidas presupuestarias afectadas por incumplimiento de contribuyentes	94
Figura 30	Medición de tasa de recuperación de lo adeudado al GAD	95
Figura 31	Incidencia del incumplimiento en la ejecución de proyectos	96

LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

PALABRA	ABREBIATURA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba	GADMR
Doctor	Dr.
Artículo	Art.
Página	Pág.
Ídem	Íd.
Ingeniero	Ing.
Número	No

GLOSARIO

- **Adeudar:** poseer cuentas pendientes con otras personas.
- **Acreedor:** Personas o instituciones que tienen derechos a exigir el cumplimiento de algunas obligaciones o satisfacción de deudas.
- **Administración Técnica:** tienen por objeto obtener los recursos financieros que requieren las personas o empresas, circunscribiendo un control adecuado en el uso de dichos recursos, así como la protección de activos.
- **Agente económico:** Se refiere a las personas que realizan actividades económicas, entre las que destacan empresas, familias, sector público y privado.
- **Cliente:** son personas naturales o jurídicas, con las que una empresa o institución financiera, de carácter público o privado establece, de forma directa o indirecta, una relación contractual con carácter económico, financiero o comercial.
- **Cartera vencida:** son aquellos recursos que, al ser concedidos en calidad de préstamos a personas naturales o jurídicas, presentan algún tipo de retrasos en cuanto al cumplimiento de pago.
- **Deudor:** personas que tienen deudas y obligaciones pendientes de pago.
- **Descuento:** es la modalidad que se calcula para la realización de pagos anticipados, sobre el valor neto de una factura o pagaré.
- **Garantía:** es un tipo de caución o seguridad que ofrece a cambio de tomar dinero por parte de una institución financiera.
- **Interés:** Es el porcentaje que los clientes financieros deben pagar, por aquellos préstamos que se han solicitados; también referido a la porción que el beneficiario financiero cobra por los ahorros requeridos.
- **Interés de mora:** son aquellos intereses que se devengan por deudas no satisfechas a tiempo, las mismas se aplican a las transacciones tributarias y comerciales.
- **Métodos:** es un procedimiento que se debe seguir como una secuencia de las operaciones fijadas previamente, y el cumplimiento se deriva de los resultados.

- **Medios de pago:** son aquellos activos que se utilizan para el pago de deudas pendientes.
- **Mora:** se origina en los casos en que la deuda no se pagada oportunamente, pueden ser cuotas o tarjetas de crédito.
- **Responsabilidad:** es asumir condiciones, normas y consecuencias sobre contratos pactados, de manera verbal o escrita, las cuales en algunos casos se incumple por alguna de las partes.
- **Usuario:** son aquellas personas que usan o requieren de algún tipo de servicio, de acuerdo con sus necesidades.
- **Vencimiento:** es el plazo durante el cual se efectúan los pagos de préstamos.

INTRODUCCIÓN

Importancia del tema

Durante décadas y en todo el mundo, el impuesto ha sido el medio más práctico de aumentar los ingresos para el financiamiento del gasto público en relación a los bienes y servicios que se demanda en gran parte de los contribuyentes. No obstante, establecer un sistema tributario razonable y eficaz no se presenta sencillo, fundamentalmente en los países en vías de desarrollo que pretenden constituir las economías a nivel mundial. En estas naciones, el sistema tributario idóneo coexistiría al recaudar una significativa cantidad de ingresos, sin recurrir a un endeudamiento público tan excesivo, ni desalentar la actividad económica que pueda conllevar a un desvío del presupuesto.

Entendiendo que los Estados, responden a las políticas de capital y administración de las finanzas, a través del presupuesto público, siendo el eje de las actividades económicas, así como del desarrollo de los diferentes procesos de la gestión de las instancias locales. Tal es el caso de aquellos Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, que tienen deberes, derechos y obligaciones en materia de presupuesto. Por ello, el presupuesto es aceptado como la herramienta fundamental para caracterizar objetivos y prioridades, permitiendo el avance que conlleve a una gestión presupuestaria comprometida con verdaderos resultados y adaptado a exigencias y cambios impuestos por la normativa. Además, sirve para fomentar la tanto la eficacia, como la calidad dentro del proceso tributario, coadyuvando en la recaudación de ingresos para lograr el desarrollo humano de forma más equitativa y sostenible, donde la ejecución de los gastos se realice de manera razonable, por el bienestar del municipio.

Por consiguiente, lo que se procura es efectuar direccionar las estrategias que se encuentran relacionadas directamente con los organismos públicos, para el alcance de los componentes que se encuentran formados dentro del Plan Toda una Vida. De esta manera, conseguir que toda la localidad del Ecuador compense sus diversas necesidades, mediante una correcta gestión presupuestaria, al reducir los índices de la cartera vencida. Sobre este contexto, surge la importancia del estudio, como contribución a las ciencias sociales, pues, se logrará exponer una metodología de como analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Riobamba, requiere de estrategias que permitan la ejecución de herramientas requeridas para el mejoramiento de la cartera vencida. Además, de establecer los lineamientos con los cuales se podrá contribuir al alcance de los objetivos en la institución, instituyendo un margen amplio de la planificación, con enfoque de las garantías de los derechos, definiendo el rol articulador, como entidad caracterizada por la gestión pública. El estudio propuesto, acerca de la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria, es un mecanismo que permitirá evaluar y fortalecer la eficiencia para la recaudación tributaria.

Asimismo, el estudio se justifica a la medida en que se lleven a la práctica el conocimiento académico adquirido, acerca de la caracterización de las insuficiencias para el desarrollo de los planes más prioritarios. Lo anterior se logra, diseñando estrategias que permitan mejorar los objetivos, de esta manera vivir a la vanguardia de aquellos cambios que se requiere, producto del avance tecnológico, conformado como una directriz para el alcance de las metas trazadas, logrando un crecimiento tanto económico, como social en el ámbito tributario, presupuestario y administrativo. Por tanto, al lograr un fortalecimiento y eficiencia dentro de la educación tributaria del GAD municipal del cantón Riobamba, así como del contribuyente, se podrá satisfacer todas las exigencias de los ciudadanos, mejorando a su vez, la cartera vencida.

Desde la corriente teórica, se emprendieron investigaciones previas desarrolladas por disímiles investigadores permitiendo respaldar la investigación, se mencionan a Ávila y Paredes (2022), Baque et al. (2020); Reinoso y Pincay (2020), entre otros, que con sus aportes ayudaran a contrastar teorías. Por otra parte, se enfatizó sobre esquemas referentes a la cartera vencida y presupuesto, como clave en la gestión del GAD municipal del cantón Riobamba. Por ende, a través de una planificación apropiada se focalizarán los esfuerzos, para la identificación de las actividades que deben ser empleadas, con la finalidad de adquirir los objetivos de modo óptimo y así lograr un bien común tanto para la institución, como para los pobladores en general.

En cuanto a la actividad problemática, se destaca que según boletín demostrado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022), los ingresos por concepto de tributo en Latinoamérica y el Caribe (ALC) alcanzó el 21,9% del PIB en promedio para el 2020. No obstante, en la actualidad el incremento de la carga tributaria se ha visto

amenazada por la disminución de los aspectos fiscales regionales, agravado por las dificultades del COVID-19, la crisis económica mundial y los deslaves causados por los precios del petróleo.

El limitado ingreso fiscal generado por situaciones adversas que deben enfrentar los países restringe el espacio para gastar en obligaciones relativas al servicio público, incluida la salud, lo que plantea interrogantes acerca del cómo harán los países para financiar aquellas medidas relacionadas con la protección social ocasionadas por las emergencias para dar respuesta a tal calamidad. Además, la debilidad generada dentro del sistema administrativo para la gestión presupuestaria, tales como la cartera vencida por la percepción de impuestos, comprimen el abanico de métodos disponibles para responder de manera eficaz ante la crisis.

Por otra parte, visionando el futuro como consecuencia del COVID-19, la economía debe fortalecer el papel del sistema tributario, con la finalidad de provocar el desarrollo económico inclusivo a largo plazo, que permita conducir las finanzas públicas hacia una plataforma más sostenible en el tiempo. Sin embargo, Ecuador no escapa de la realidad que ha venido afectando actualmente la economía mundial, con cifras interanuales referentes al Servicio de Rentas Internas (SRI) muestran una caída que sobrepasa el 30%. Desde inicios del aislamiento por la emergencia sanitaria y la pandemia en el país, las consecuencias de estas medidas necesarias para enfrentar el COVID-19, se reflejan de inmediato en los sectores laborales y empresariales, induciendo un desplome en los ingresos por recaudo de impuesto, y por ende un crecimiento en la cartera vencida afectando de manera significativa el presupuesto nacional (Gómez, 2020).

En el 2022, se tuvo un panorama alentador para el Ecuador, el incremento por concepto de recaudación tributaria presentó un crecimiento de 19%, comparado con el 2021 que estaba por el orden del 13%, esto como efecto de la reactivación económica, luego de la crisis originada por el virus COVID-19. Asimismo, el Sistema de Recaudación de Impuestos (SRI) (2022), señala que el ingreso tributario para el primer semestre 2022 mostró un incremento del 29,7%, producto de las ventas, lo que permitió un apalancamiento en la recaudación, pero aun así, la cartera vencida sigue en crecimiento. Por otra parte, es necesario señalar que el artículo 270 de la Constitución de la República (2008) establece que el GAD debe concebir los recursos financieros propios y participar del ingreso de la nación, según los principios de solidaridad subsidiariedad y equidad. Sobre esta premisa, nace la investigación para emprender la

incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria a nivel municipal, fundamentado en este perímetro el GAD del cantón Riobamba

El sistema tributario del GAD municipal del cantón Riobamba, compone un elemento fundamental; porque permite planificar, ejecutar y recaudar disímiles programas y planes propios de las actividades y capacidades que ejecuta, según el proceso tributario operativo, considerando la relación jurídica-tributaria, donde se divinizan los principios relacionados a los países de manera individual, conformando las necesidades de efectividad funcional de la institucionalidad municipal, con la garantía particular de cada uno de los contribuyentes.

Mediante una observación realizada en el GAD municipal del cantón Riobamba, se pudo constatar que en materia de recaudación de impuestos se percibe generalmente como un trabajo poco eficiente. Por cuanto, los contribuyentes evitan el pago de los impuestos en los plazos señalados, sin tomar en cuenta que es la coyuntura de contribuir con la reproducción de recursos, para promover el avance de la comunidad. De este modo, transformar el entorno en el que viven. No obstante, esto es causado por la falta de esquema de recaudación y ausencia de claros procesos, que aseguren que el contribuyente cumpla con la obligación tributaria.

Por otro lado, se diagnosticó que el organismo, aun con los esfuerzos que realiza, a través de beneficios ofrecidos al contribuyente, como tasa de descuento, facilidades de pago con tarjetas de crédito, no logra cumplir con las metas, que permitan disminuir el índice de la cartera vencida, incumpliendo con las leyes, ordenanzas y normativas establecidas para la gestión presupuestaria. Esta situación, es consecuencia de poca información sobre los mecanismos de recaudación, así como ausencia de programas que motiven la tributación, al igual que el uso de los canales de pago existentes.

Aunado a esto, continúa optando por seguir recibiendo los pocos recursos estipulados mediante transferencias por parte del gobierno nacional, en lugar de efectuar medidas para mejorar la recaudación, conllevando a una administración ineficiente en el ámbito tributario municipal y un descontento de parte de la población en cuanto al uso de los fondos que se destinan a la ejecución de los proyectos. Este tipo de situación esta basada por la escasa educación tributaria por parte de los ciudadanos, así como debilidades y falta de capacidades para la recaudación tributaria, que forma parte de un municipio que no tiene conciencia para la comprensión de los ingresos percibidos, el GAD puede alcanzar una inversión en las mejoras

de los servicios públicos o en un área prioritaria para el mejoramiento municipal, de este modo, coadyuvar en una gestión presupuestaria eficaz y eficiente.

En esta premisa y con el análisis realizado, se comprobó que, dentro del GAD municipal de Riobamba, debe mejorar la recaudación tributaria permitiendo disminuir la cartera vencida y regular la gestión presupuestaria del municipio, para la transparencia y control operativo. Por consiguiente, es importante fortalecer la unidad fiscal del municipio, incentivar la educación tributaria, consolidar el sustento del recurso humano, establecer un sistema administrativo honesto que brinde confianza, a su vez mejorar la autonomía municipal, para tomar decisiones, diseñando estrategias positivas para la cobranza de los tributos municipales.

Formulación del problema científico

Con los antecedentes anteriormente mencionados, este trabajo de investigación plantea la pregunta: ¿Cómo incide la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022?

Delimitación del objeto de estudio

Desde el problema científico señalado, se delimita el objeto de estudio hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, específicamente en el periodo correspondiente al año 2022, centrándose en dos elementos principales que son la cartera vencida y la gestión del presupuesto de esta institución.

Delimitación de las causas que originan el problema científico

Una vez identificada la actualidad problemática es menester, determinar las causas que producen la problemática científica:

- Falta de estrategias de cobro
- Poca cultura tributaria
- Falencia en las técnicas para la recuperación de la cartera
- Ineficiente capacitación al personal encargado de las cobranzas

Objetivo general

Analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

Objetivos específicos

- Describir los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria mediante revisión bibliográfica para fundamentar el contenido de la investigación.
- Conocer la situación tributaria actual que conlleva a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria.
- Contrastar los parámetros o indicadores de la cartera del año 2022 con el cumplimiento de la gestión del presupuesto de ese periodo.
- Establecer las competencias del GAD municipal del cantón Riobamba que permitan mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida.

Delimitación del campo de acción

Sobre los objetivos trazados, se delimita el campo de acción enfocado en la gestión financiera, puesto que se pretende analizar registros, datos e informes relacionados con la cartera, así como la gestión del presupuesto para el periodo del 2022.

Hipótesis

Con la finalidad de responder la correlación que existe entre las diferentes variables: cartera vencida y gestión presupuestaria, se plantea la hipótesis de la investigación:

La cartera vencida limita la disponibilidad de recursos condicionando la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022

Estructura de la investigación

Este estudio se conforma en secciones o capítulos que guardan relación entre sí y que contextualizan la problemática, los elementos teóricos y exponen los resultados emanados una vez que se aplican los instrumentos que acompañan la investigación.

El capítulo I, contiene los fundamentos científicos y aspectos históricos referenciales, los cuales sirven como guía para diseñar las fases de abordaje del problema. También se plantean consideraciones teóricas concernientes a las variables del estudio dadas por la cartera vencida y la gestión presupuestaria. El segundo capítulo denominado marco teórico, exhibe el resultado de la recopilación documental, en el cual se muestra las teorías y otros elementos teóricos que se asocian con el problema de investigación y contribuyen a su comprensión.

El marco metodológico muestra las consideraciones en el marco de la investigación científica, que describen los elementos claves, tipo, enfoque investigativo aplicado, población, muestra de estudio, así como las técnicas y los instrumentos aplicados para recopilar los datos y analizarlos. Se plantea además la sección de resultados, fundamentado en la encuesta realizada, sobre la cual se explica el comportamiento actual de los parámetros investigados, los cuales son contrarrestados con otros autores en el capítulo de discusión de resultados. Finalmente, se definen las principales derivaciones y se estructuran las conclusiones del estudio, las cuales dan origen al conjunto de recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes Históricos

La investigación abarca grandes desafíos en cualquier campo del conocimiento científico, creando incertidumbre, retos y desafíos que consienten el desarrollo de las habilidades vinculadas con el estudio, específicamente a la construcción de los antecedentes, los cuales deben incluir revisión bibliográfica documental actualizada, sobre hallazgos a estudios previamente realizados por otros investigadores (Orozco & Díaz, 2018). Desde esta perspectiva se muestran algunas de las referencias escritas por diversos autores y relacionadas con el tema.

1.1.1 Cuentas por cobrar

Las transacciones por concepto de bienes y servicios sobre el crédito es una operación muy antigua. En este contexto, Tapia et al. (2019) sostiene que tanto el crédito mercantil, como el comercio son términos que se manejan desde décadas, donde los primeros registros se conservaron en tabla de barro, en la ciudad bíblica de Ur de caldeos para el año 2000 A.C. Para la época el vocablo mercader, era tan honorable, como el pago de las obligaciones.

Por su parte, Maldonado et al. (2019) acota que el crédito tuvo sus primera aparición en los Estados Unidos (1800 – 1850), con los primeros comercios coloniales, donde la mercadería era vendida a través de planes de abono, tal es el caso de la máquina de coser Singer, que se comenzó a comercializar con créditos que se pagaban de forma semanal o mensual. Para 1900, se fueron sumando en las grandes ciudades artículos como estufas, pianos, joyería, inmuebles, entre otros.

No obstante, pese al estigma a nivel social en cuanto a las deudas contraídas para el periodo, los planes de venta aumentaron su popularidad producto de los abonos, por lo que gran parte de los comerciantes se vieron obligados a incrementar los sistemas de créditos con ofertas para complacer la fuerte competencia. Posteriormente, en 1925 los créditos a plazos comenzaron a jugar un rol importante para el progreso de la calidad de vida en los pueblos de Norteamérica, lo que permitió el comercio de carros, refrigeradoras, radios, así como productos de alta producción y accesible para las familias.

Actualmente, las operaciones de crédito han ocupado un lugar fundamental en cuanto a su uso, llegando hoy día, a constituirse en algunas empresas como la única tipología en operaciones realizadas, desplazando de esta manera el esquema de la compra – venta al contado, por ende, dando paso con mayor ahínco a las cuentas por cobrar (Jaramillo, 2022). En consecuencia, la venta por concepto de bienes y servicios a crédito, no genera el devengo de efectivo, sino que por el contrario, se crea la cartera de cuenta por cobrar. A este respecto, se observa que el origen de este rubro, surgió como una promesa de pago por parte de terceros, en un periodo de tiempo determinado.

1.1.2 Cartera vencida

El sector empresarial cuenta con dos modalidades de venta para sus productos y servicios, como el caso de las ventas tanto al contado, como a crédito. Desde la antigüedad el crédito fue adoptado como un instrumento para el incremento de las ventas, con la finalidad de alcanzar grandes beneficios. Tal es el caso de la época de Mesopotamia para los años 1792 – 1750 a.C., seguido por los griegos durante los siglos V - VI donde las personas comenzaron a comercializar con el dinero, mediante préstamos llamados de la gruesa, así como las primeras líneas hipotecarias, para el momento los registros contables solo se realizaban de tipo históricos para el control del efectivo y la deuda. Años más tardes, llegan los romanos, con la característica de préstamos con garantía, conocido como usura, se regían por la compensación (Pierre, 2020).

Posteriormente, Ortí y Verdés (2020) señalan que surge la edad media que conjuntamente con el siglo XV, inician el uso de financiamientos e inversiones para los fletes de barcos y el ejército, a su vez, comienza el otorgamiento de préstamos con intereses, como un rol importante para la economía. Las personas comenzaron a hacer uso del billete de depósito, como un instrumento de cambio. Asimismo, se da paso al empréstito y los créditos sin remuneración obligatoria. Para el periodo XVI-XIX, inclusive el siglo XX, surge el Banco de Avío, abriendo brecha al formalismo del préstamo con intereses de forma estricta, créditos a plazos, apoderamiento de los mercaderes, comienza el apogeo de los bancos italianos y la práctica del capitalismo industrial y comercial.

Para 1859 – 1860 se funda en Ecuador la primera entidad bancaria “Banco de Circulación y Descuento”, con el propósito de sacar de circulación la moneda mala, dar paso a la emisión de billetes, ofrecer el beneficio de depósitos y otorgar créditos tanto a particulares

como al Estado. Años más tarde surgen nuevos bancos entre los que destacan el Banco del Ecuador, constituido como la principal institución financiera del siglo XIX. Durante el siglo XX, comienzan a funcionar los Bancos: Comercial y Agrícola, Pichincha y Azuay, pero a su vez, inicia un crecimiento complejo a nivel financiero con bancos de emisión, comerciales, hipotecarios, casas bancarias y compañías dedicadas solo a préstamos (Maldonado et al. (2019).

En Ecuador fue evidente, que una población marcada en alto porcentaje por la pobreza, con un mercado interno ínfimo, el negocio de la banca financiera era un lucro para mejorar el estilo de vida de tan solo una elite que estaba concentrada en la riqueza, incrementando los créditos y con ello la cartera vencida. El problema de la cartera vencida, es anterior a la crisis financiera que inició en diciembre de 1994, aunque a partir de esta su impacto es más profundo (Moreira, 2022). Con la crisis se generalizó ya que la acumulación de cartera que ya existía, más la que se ha generado hasta el momento, es decir, la incrementaron a niveles insostenibles, al punto que la economía sufrió un gran impacto a partir del feriado bancario.

El avance de la crisis monetaria, se originó en 1994, cuando el gobierno efectuó transformaciones al sistema económico del Ecuador fomentando la desnacionalización financiera, lo que dio como resultados el aumento de ingreso de capital ofreciendo una seguridad en el crecimiento, obteniendo un boom crediticio de manera acelerada por parte de las entidades financieras. Las tasas de crédito sufrieron un crecimiento cerca del 80%, resistiendo un estado de quiebre financiero en los productores a nivel privados (Soria, 2021).

Según Ortí y Verdés (2020) la caída en la tasa de crecimientos fue considerable, las consecuencias acerca del Estado ecuatoriano, donde la condición para la crisis económica cambiaria, fue de alta envergadura, así como los efectos en el entorno externos que dejó la caída en el precio del barril de petróleo. Para 1998 fue evidente las consecuencias acumuladas sobre la situación económica que se vivía en el país y su elevado nivel de endeudamiento, y por otra parte, la recesión económica originó la acumulación de obligaciones que ya se encontraban vencidas dentro del sistema financiero, a su vez, se empiezan a aumentar los créditos en el ámbito internacional.

El aumento acelerado en la cartera vencida, como consecuencia de la depresión empresarial, fusionada con la situación por la crisis monetaria en los usuarios en general, desembocó que comenzaran a retirar los ahorros de las instituciones bancarias, con el único

objetivo de resguardar el dólar. Esto causó que los bancos fueran perdiendo su liquidez y, solicitando auxilio crediticio al Banco Central. Enseguida que Mahuad asumió el gobierno, quebró el Banco de Préstamo, pese a la ayuda que brindó el Estado por 90 millones de dólares, desatando en el país una fuerte crisis financiera (Barreto & Bermúdez, 2021).

En este contexto, Alcívar y Bravo (2020) refieren que la mayor inestabilidad se originó con el caso de Filanbanco, siendo para el momento el banco más efectivo del país y el quinto dentro del grupo financiero, presentando problemas no solo de liquidez, sino también de solvencia. A este respecto, el gobierno de Mahuad realizó varios intentos por evitar un quiebre sistemático, a lo cual decidió formar tareas de salvataje, interviniendo el banco. Cuando la crisis comienza a agudizarse, el presidente aprueba la Ley de Creación de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD), generando la intervención de Filanbanco por parte de la superintendencia bancaria y la AGD.

El estado empieza a utilizar los recursos destinados para la reserva monetaria internacional transfiriéndolos de manera directa a Filanbanco. Además el gobierno desembolsa créditos a los bancos de Tungurahua, Préstamo y Finagro, que para el momento tenían fuertes problemas de solvencia. Cuando se empieza a evidenciar la inestabilidad del sistema financiero, el público se tornó temeroso y se produjo el retiro de los ahorros y cambiándolos inmediatamente a dólares (Jaramillo, 2022). Por ende, esta situación repercutió en el sistema cambiario, ocasionando la depreciación de la moneda sucre, así como de la fuga de capital hacia el exterior, agravando la liquidez financiera.

Asimismo, fusionado al aumento de la cartera vencida, entono una precaria situación dentro del sistema financiero. La procedencia del desplome financiero fue producto de la crisis económica y reducción general del ingreso de capital en el Ecuador, creando así la cartera vencida. Al buscar las causas que provocaron el incremento de la cartera, se descubre que fueron muy variados los factores que intervinieron (Carrera et al. (2019)

En este sentido, Jaramillo (2022) resalta la prioridad de realizar un análisis a fondo antes de otorgar créditos que a futuro se acumularan y ocasionaran un déficit financiero en la empresa, lo cual puede acarrear graves pérdidas, la cartera vencida se destaca por tres puntos los cuales son importantes resaltar morosidad y situación económica, que afectan la liquidez como por ejemplo aumento de salarios, aumento en los tipos de interés y endeudamiento

elevando la fragilidad financiera. En este punto se definen los tres puntos como pérdidas materiales para el estado.

Por ende, el acelerado acrecentamiento de la cartera vencida comienza a afectar el normal desarrollo de la economía, desde el proceso productivo, pasando por la distribución y consumo, obstaculizando el flujo de financiamiento. Por otra parte, los costos se vuelven elevados para la compensación de pérdidas de capital no recuperado, donde la dificultad para alcanzar un préstamo tiene que inhabilitar la actividad productiva, es por ello, que la posibilidad de cumplir con las obligaciones, va generando un círculo vicioso de causas y efectos interminables (Anachuri, 2019).

A este respecto, surgen las recaudaciones en los municipios por diferentes conceptos a nivel tributario, que por mandato constitucional todas las localidades deben sumarse. Tal es el tema del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, encargado de ejercer competencias que le permiten legislar por el bien de la ciudadanía y que por las facultades que le concede la carta magna, emitió una Ordenanza donde suprime el cobro de interés por la adquisición de deuda por concepto de tributos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019).

Por consiguiente, la recuperación de la cartera vencida, ha permitido al GAD Municipal de Riobamba, la ejecución de proyectos y obras que van en el bienestar de la población. Para ello, se creó el Sistema Integral de Cobranzas (SIC) vinculado con la Dirección de Comunicación, encargados de realizar campañas de concientización e información, en toda la cabecera parroquial y cantonal. Sobre este contexto, se ofrecen promociones y descuentos por pronto pago, brindando la oportunidad de pagar el capital neto, con ahorro en la tasa de interés, de hasta el 100%, lo que se pretende es recuperar la cartera contribuyendo al desarrollo del municipio.

1.1.2 Gestión presupuestaria

Sobre esta perspectiva, Toro (2018) acota que es importante conocer que en la historia el origen del presupuesto se remonta al apertura de los tiempos, por lo que se encuentra en una herramienta ya aplicada en el pasado para funciones similares en otro tipo de culturas. Los egipcios, por su parte, estimaban una producción de la cosecha de trigo, siendo el objetivo para la prevención de años de insolvencia. Por su parte, los romanos, estimaban una determinada

capacidad de pagos en relación a los pueblos confiscados, de esta manera se calculaban los tributos correspondientes que, consecutivamente, serían financiados por el imperio.

El presupuesto, sirve como un instrumento de control y planificación, se originó dentro del sector público, para finales del siglo XVIII. A tales efectos, el Parlamento británico para el momento transformaba los métodos de gastos previstos del reino, proporcionando las pautas de ejecución. Sin embargo, autores como Vlaemminck (citado en (Galindo, 2020), resaltan la aplicación del presupuesto en periodos preliminares. El autor hace mención, en la obra Historia y doctrina de la contabilidad, el registro de los Massari de Génova, seguido de la Primera Guerra Mundial, donde el control presupuestario en las empresas comienza a ganar relevancia. Del mismo modo, el sector público se aprueba, bajo una Ley de presupuesto nacional. Para el siglo XIV en Génova, se promueven conversaciones sobre el manejo del presupuesto con la familia Massari, quienes para 1340 proponen una nueva forma para la asignación y el control de los recursos.

El sistema de administración financiera en Ecuador opera con etapas mensuales que permiten conocer, medir y comparar todos los resultados relacionados con la gestión y situación económica contable, financiera y presupuestaria, esto con la finalidad de generar los informes del presupuesto anual, que entró en vigencia al cierre del año fiscal. En este sentido el estado y la administración financiera implementan el presupuesto para el control de la nación y gobiernos autónomos descentralizados, y así poder percibir la recaudación de los recursos.

Los GAD se crearon mediante la ley (COOTAD) desde el 238-231. En el año 2000 El presupuesto con el que cuenta para el funcionamiento es anual ya que dependen del estado, pretenden contar con los ingresos provenientes de fuente propia. Estos están compuestos de ingresos tributarios y no tributarios, considerados como un poder para la autogestión financiera, así como, recaudación de las tasas por concepto de contribución, referidos a los servicios que proporcionan los GAD's a las comunidades, de acuerdo con la obra pública que demande la localidad.

A raíz de la creación del GAD, el mismo se les asignó competencias para manejar presupuesto, como funciones propias en la gestión administrativa y presupuestaria en todo el municipio Riobamba. Para el análisis de presupuesto, es importante el desempeño de políticas y programas que serán implementados, esto con el objetivo de extender el impacto para el desarrollo económico y social. Es preciso analizar el ciclo presupuestario y sustentar las metas

y resultados, ya que así se logra evidenciar el presupuesto. Los nuevos modelos de gestión presupuestaria por resultado, incorpora nuevos conceptos como productos, programas, productos, indicadores y metas que descienden del presupuesto anual, siendo el modelo que se intenta implantar en el Ecuador.

El GAD municipal de la provincia de Riobamba (2020) desarrollado en esta investigación, se centra en el diagnóstico de la situación administrativa actual, tomando en consideración la capacidad técnica, estructura orgánica y operativa, financiamiento, así como herramientas de planificación. A este respecto, se reflexiona que en la actual globalización los estados modernos enfrentan retos, sobre una gestión más descentralizada y eficiente, puesto que la ciudadanía cada vez es más exigente en cuanto a sus necesidades.

Las herramientas de planificación que sitúan, la capacidad operativa, técnica y de financiamiento, con los cuales cuenta cada una de las entidades municipales para la administración de la competencia en el análisis, se profundizó sobre el conocimiento de la realidad en la administración de la competencia transferida a los GAD's, para consecutivamente explicar las razones de los diferentes problemas que se afrontan en la actualidad de cada uno de ellos. El desarrollo de actividades de los variados gobiernos autónomos descentralizados, permiten que la cancelación de proveedores sea más fluida por ende, que el índice de cartera sea mínimo.

1.2. Antecedentes conceptuales

Cuentas por cobrar

Dentro de los aspectos relevantes a considerar en el estudio, se encuentran las partidas asociadas a las cuentas por cobrar, lo cual representa un porcentaje considerable en el activo circulante de los organismos tanto públicos, como privadas. En este sentido, Ortiz (2018), indica que este rubro es una extensión de créditos comerciales otorgado a los consumidores en un tiempo determinado, considerado como un instrumento que es utilizado por el mercado como incentivo a las ventas, a fin de mejorar los beneficios, mantener la clientela y por ende, atraer nuevos clientes. De esta forma, prevalece la importancia y esfuerzo por incrementar los niveles de rentabilidad en las empresas, con una dependencia en la gestión de la cuenta por cobrar.

En este sentido, la cuenta por cobrar para Alcívar y Bravo (2020) son producto de las ventas ejecutadas a través del el crédito, así como también por créditos que se conceden a los trabajadores de una empresa. Esta partida se va debitando en el momento en el cual se realizan los cobros correspondientes. De igual forma, los movimientos que generan la cuenta por cobrar, está constituida por un importante número de veces en que se realiza la operación anualmente. El valor se obtiene del ratio proveniente de las ventas logradas en un año, mediante el crédito y el saldo actualizado de la cuenta por cobrar.

- **Tipos de cuentas por cobrar**

Desde la perspectiva de los autores Olmo y Brusca (2021), el registro de la objetividad relacionada con los tipos de cuentas por cobrar, se enfoca en dos elementos principales y de acuerdo con sus características varían a través de un periodo sobre el cual se realizan los cobros. Por tanto, se definen las condiciones determinadas para los procedimientos y políticas de crédito fundamentado como sigue:

- *Cuentas por cobrar a corto plazo*: son las que precisan de una disponibilidad inmediata, donde el tiempo de cobro no puede superar un ejercicio económico. Se contabiliza dentro de los estados financieros como activo corriente.
- *Cuentas por cobrar a largo plazo*: se describen como el activo donde el periodo de tiempo referente a las cobranzas generalmente exceden de un año. Por ello, las condiciones de cobranzas y créditos establecen una indudable rigurosidad de acuerdo con lo que le corresponde.

Sobre la tipología de las cuentas por cobrar, que se manejan en el GAD Municipal del cantón Riobamba, generadas por las deudas de los usuarios, se encuentran: la patente, catastro urbano, catastro rural, contribución especial de mejora, arriendo, alcabalas, certificaciones, control territorial, espectáculos, formularios, licencias de funcionamiento, mejoras, plusvalía, comisaria y trámites (Yumisaca, 2022).

1.2.1. Cartera Vencida

La problemática de la cartera vencida inicia al momento en que las empresas ofrecen créditos a los clientes, sin la realización de análisis previos y adecuados acorde a las políticas,

y por ende, falta de un control interno eficaz. Periche et al. (2020) lo define como el valor total de un crédito otorgado a personas naturales o jurídicas, la cual se convierte en activos de riesgos para la empresa, por el origen del crédito moratorio que no se paga a la fecha de su vencimiento. No obstante, existen riesgos independientes a la capacidad de la entidad, para la fijación de normas para los créditos y cobranzas, condicionados a circunstancias particulares de cada cliente, al vencimiento de la obligación.

Para Alcívar y Bravo (2020) la cartera vencida es un grupo de valores y activos financieros de una persona natural o sociedad, que cumple con los índices de liquidez, riesgo, rendimiento, y plazos ya definidos por los inversionistas. Por ello, la calidad y eficiencia de la cartera es considerada uno de los indicadores elementales para el triunfo en los programas de crédito. Dicha cartera, posee diferentes calificaciones, que van a depender del tiempo y forma de incumplimiento, partiendo desde la de menos riesgo, pero llegando a carteras que son prácticamente incobrables.

En este mismo ámbito conceptual de la cartera vencida, es preciso señalar su comportamiento en los gobiernos municipales, donde la morosidad y desajuste de los activos, radica por el incumplimiento de pago en los tributos, tales como: impuesto, tasa y contribución especial. El Código Orgánico de Organización Territorial (2010) en su artículo 55 menciona las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, destacando la creación, modificación, exoneración a través de ordenanzas, tarifas, tasas y contribuciones de mejoras.

Sin embargo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) desvirtúan lo dispuesto en la normativa, ya que, más allá de la generación de sus propios recursos o ingresos, para ser invertidos en la ejecución de diferentes obras como contribución al buen vivir de las comunidades, están en la búsqueda de una estabilidad y posicionamiento político. Tal como lo expresa Chávez, et al. (2018), los GAD no invierten oportunamente en recuperar la cartera vencida que existe en los cantones, tampoco se plantean estrategias que les permita garantizar el cobro de los gravámenes municipales, es decir, no se preocupan por generar ingresos que a fin de cuenta, son necesarios para el desarrollo cantonal.

Se debe señalar que, para dar solución a la problemática de la cartera vencida, de acuerdo con Moreira y Navas (2022) “es necesario fortalecer a la unidad de crédito y cobranza para aumentar la productividad de la recuperación” (p. 773). En este sentido, las áreas que

gestionan las cobranzas del GAD de Riobamba, juegan un papel crucial en la prevención de problemas financieros derivados de la cartera vencida.

Causas del incumplimiento de pago

Para Reinoso y Pincay (2020), el impago hace referencia a las personas o entidades, reconocidas legalmente como deudores, esto indica que han incurrido en el incumplimiento del pago determinado. Los pagos de la deuda que no son cancelados oportunamente, deben existir documentos previos donde se muestre el compromiso del pago, señalando la cantidad del dinero otorgado inicialmente, realizando un duplicado de dicho documento, con la finalidad de que pueda ser otorgado al acreedor y otro al cliente que tomó el préstamo. De esta manera, queda la comprobación legal sobre la existencia de una deuda impagada.

Por otro lado, existen documentos legales que tienen la función de poder reclamar las facturas que no son pagadas por los clientes. De esta manera, el impagado estará sujeto a recibir sanción legal pasando a formar parte de los ficheros correspondientes a deudores en los departamentos de crédito y finanzas de las empresas, impidiéndoles realizar préstamos en otro momento.

Asimismo, Latorre et al. (2021) sostiene que los impagos ocurren por diferentes causas, entre prestadores de servicios, proveedores, consumidores e instituciones financieras, impactando de manera directa la gestión financiera de las empresas. A este respecto, el autor señala los motivos principales por los cuales los contribuyentes incurren en impago, destacando: desempleo, falta de educación financiera, disminución de la renta, poca planeación financiera, atraso en los sueldos y salarios, aprobación de crédito fácil.

En cuanto al GAD Municipal del cantón Riobamba, Rosero (2019) en su estudio determinó que la institución a través de la autonomía que le confiere el Estado, ejecuta los procesos de gestión financiera, permitiendo la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, necesarios para el desarrollo del municipio y mejoramiento de la ciudad. Sin embargo, existen factores que no permiten una administración eficiente en las áreas de cobranzas, como consecuencia del impago por parte de los contribuyentes, causada por el desempleo, la falta de cultura tributaria y financiera, los salarios que no le permiten cubrir con sus obligaciones, entre otros.

- **Causas asociadas a la gestión de cobro**

Las empresas tanto públicas como privadas a nivel mundial, están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo uno de los principales la cartera vencida, generando un influjo sobre el capital, el cual es necesario para la realización de inversiones y obras. A este respecto, es menester señalar para el estudio que se aborda, los determinantes de la cartera en los entes municipales vienen dados por la duplicación de los predios, catastros desactualizados, discrepancia en los datos de los contribuyentes, desconocimiento, así como los bajos ingresos de los usuarios para cumplir con las obligaciones tributarias, son algunas de las causas por la que es posible una recuperación eficaz de los compromisos pendientes al vencimiento (Mejía et al. (2019).

Por su parte, Soria (2021) sostiene que uno de los determinantes que actualmente ha afectado significativamente a la actividad empresarial y gubernamental en todos los aspectos, se debe a la crisis económica y sanitaria desatada producto de la enfermedad COVID-19, donde un alto índice de empresarios y contribuyentes no pudieron cumplir con sus compromisos, entrando en morosidad, tanto con las instituciones financieras, comercios y entes municipales. Otro aspecto relevante en el destacado por Periche et al. (2020) al señalar que los determinantes de la cartera se pueden diferenciar en tres elementos importantes, tales como: económicos, políticos y administrativos.

- **Determinantes económicos:** Indican las riquezas, ingresos del país, estados o municipios y la producción económica
- **Determinantes políticos:** Refieren a los impuestos, que se ha convertido en un problema país, ya que, decidir el pago o evadir los tributos, está sujeto a cálculos netamente políticos.
- **Determinantes administrativos:** Brinda importancia a la capacidad que tienen los entes a nivel administrativo para la recaudación de los tributos, marcando la eficacia, desempeño y eficiencia administrativa.

El servicio de recuperación de la cartera vencida es de vital importancia para las empresas dedicadas a cualquier actividad que genere recursos financieros. Para ello, se requiere de un equipo de trabajo comprometido, capacitado y con destrezas para realizar reclamos de los pagos, sin poner en riesgo el vínculo que se tiene con los clientes, socios o contribuyentes. Del mismo modo, se deben garantizar las políticas de cobro que orienten y cultiven una cultura

de pago, cumpliendo así con las obligaciones contraídas. A este respecto, Periche et al. (2020) plantea las siguientes claves que pueden ayudar a las organizaciones a gestionar la cartera vencida, disminuyendo así la morosidad, considerando que cada ente, es responsable de establecer sus propias estrategias y métodos de cobranza, la finalidad es transformar la cuenta por cobrar en activo disponible, en un tiempo oportuno, de esta manera evitar resultados negativos dentro del flujo de caja.

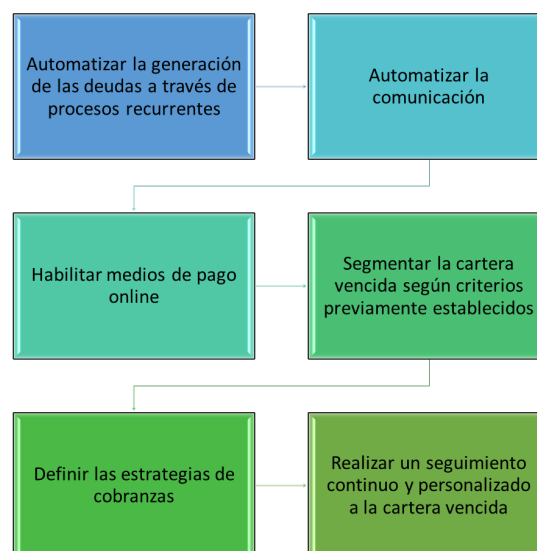
- **Reportes de cobranzas:** Es fundamental tener los reportes actualizados, donde se aprecie la información acerca de los principales indicadores de la cuenta por cobrar, caracterizado por un índice económico que se usa para la comprensión de la periodicidad de cobro de las deudas diferidas, transformando en liquidez los servicios que se prestan (Periche et al. (2020).
- **Procesos de cobranzas coordinados:** Los retrasos en los pagos de las deudas traen consecuencias para las empresas, ya que, no podrá contar con el dinero en el tiempo estipulado para enfrentar las obligaciones que se contraen diariamente. Ante esta situación, es indispensable de un proceso de cobros coordinado, con un seguimiento continuo a fin de garantizar el cumplimiento de pago en el tiempo estipulado. Una vez, que se cumpla el vencimiento, sino se tiene información de pago, es responsabilidad del área de cobranzas gestionar lo concerniente al proceso de recuperación, de acuerdo con las estrategias previamente establecidas (Periche et al. (2020).
- **Establecer políticas de cobranzas:** Es importante plantear normas, reglas y operaciones para la gestión de los recursos, de esta manera se minimiza la morosidad de la cartera vencida, contribuyendo en una relación más saludable entre los usuarios y el ente, a su vez disminuyen los conflictos por vencimiento de pago (Periche et al. (2020).
- **Segmentación de los deudores:** Clasificar y segmentar la cartera permite a la empresa establecer y gestionar acciones de cobranzas más específicas de acuerdo con cada caso. En este sentido, se pueden implementar recordatorios de pagos sistematizados, ofrecer diferentes medios de pago que faciliten a los usuarios cumplir con los compromisos y para los casos más críticos acordar convenios con facilidades de pago (Periche et al. (2020).

- **Equipos y herramientas de cobranza:** Un adecuado equipo que realice el seguimiento de las cobranzas, ayudará en la recuperación de la cartera vencida, pero a su vez, debe tener las herramientas acorde a la gestión, para ello, es importante hacer uso de los sistemas automatizados que ofrece actualmente la tecnología, de este modo se puede mantener los datos actualizados y un contacto más directo con los usuarios (Periche et al. (2020).
- **Automatización de los procesos de cobranza:** las diversas herramientas tecnológicas de comisión de cobro para la recuperación de la cartera vencida son una tendencia innovadora con resultados favorables, por cuanto, mediante diversos métodos de comunicación digitales, se podrá informar los estados de cuenta y las fechas de pago de forma oportuna. Aunado a esto, se podrán disminuir los costos, así como los tiempos de recuperación e incremento en la productividad (Periche et al. (2020).

Una vez establecido el proceso de gestión de cobranzas se deben seguir los pasos siguientes para una recuperación eficaz, de acuerdo con lo señalado por Alcívar y Bravo (2020) tal como se pauta dentro de la figura 1:

Figura 1

Proceso de gestión de cobranzas



Nota. Elaboración propia

De acuerdo con la investigación desarrollada por Rosero (2019) se puede contrarrestar lo señalado en su diagnóstico con la teoría, al indicar la poca eficiencia por parte de la administración del GAD Municipal de Riobamba, para reducir los índices de morosidad, a fin de garantizar una gestión financiera más eficaz, producto de la falta de planes y políticas adecuadas para las cobranzas. Cabe destacar que la institución, no satisface las diferentes necesidades de la ciudadanía producto de los problemas que presenta con la recaudación, lo que origina molestia en la población por las falencias para la optimización de las cobranzas, y por ende, incremento de la cartera vencida.

- **Causas asociadas al deudor**

Según Romero y Robles (2022) señalan que el impago se ha convertido en un dificultoso problema para el mercado, llevando a la quiebra a muchas empresas, entre las que se han presentado elevadas pérdidas a nivel económico y financiero, producidos por la tardanza de los clientes. Por tanto, la recuperación de las entidades en cuanto al impagado, se manifiesta como una persistencia. No obstante, la adquisición del cobro de las deudas, ocupa en el acreedor la forma de analizar el evento, así como negociar mediante acuerdos de pagos sensatos y objetivos, con el propósito de encontrar estrategias para implantar convenios con el deudor manejando los instrumentos más convenientes en cada una de sus etapas, para la gestión del recobro.

Los acreedores tienen conciencia que para realizar los cobros pueden necesitar esfuerzos y tiempo hasta el logro de la recuperación del dinero por parte del deudor, que tal vez por causas como bajos ingresos, desempleo, olvido, entre otras, generan una deuda. Desde el mismo momento que comienza el primer reclamo del impagado, debe considerar que los cobros deben ser sistematizados, basados en métodos y procesos definidos y acompañados de habilidad, así como conocimiento (Bonilla, 2020). Cuando el responsable de realizar un recobro por impago a un cliente que se encuentra en estado de iliquidez, se traza como objetivo cobrar el crédito atrasado, sin perder la relación comercial con el consumidor.

En este contexto, Rosero (2019) refiere que las causas asociadas al deudor en el GAD Municipal de Riobamba, en relación a cartera vencida, el organismo no tiene la data actualizada de los contribuyentes, y por ende, los valores no se ajustan a los niveles económicos actuales, repercutiendo de manera considerable en un 32,92% de morosidad por concepto de recaudación de impuesto, afectando significativamente el presupuesto del municipio.

Tiempo otorgado para el pago

Para Makon (2018), la frecuencia o periodo de pago se refiere al intervalo de tiempo sobre el cual se lleva a cabo los seguimientos de los deudores en una empresa. Son periodos que van cambiando de acuerdo con las condiciones de la entidad, es decir, que se ejecutan de forma semanal, quincenal o mensual. Por tanto, el día de pago se sugiere efectuar una evaluación, según las decisiones que tome el departamento crédito, en cuanto al tiempo requerido para hacer los cálculos de las horas trabajadas y ofrecer beneficios a los empleados.

Para los diferentes periodos de pago, por parte del GAD Municipal de Riobamba el departamento de crédito se enfoca específicamente en el tiempo que tiene la deuda por parte de los usuarios, estos dependen de diversos factores que están vinculados con el deudor y acreedor como el poco ingreso, falta de cultura tributaria, falencia para el seguimiento de las deudas y el tiempo otorgado, lo cual es un acuerdo entre las partes, considerando los periodos de pago mensual, quincenal o semanal (Yumisaca, 2022).

Fecha de vencimiento del periodo de pago

La fecha de vencimiento para Romero y Robles (2022), se enfoca en la fecha sobre la cual se proyectan los pagos de las facturas establecidas con anterioridad y de forma organizada a fin de poder recuperarla en el tiempo correspondiente. Como parte del proceso de componente financiero, las fechas de vencimientos se deben calcular a través de acuerdos entre el acreedor y el deudor.

Se deben evitar confusiones entre las fechas de vencimiento y fecha real sobre la cual los clientes reciben los producto o servicios, es importante para la empresa conocer y controlar los créditos otorgados. Aunado a esto, es importante proceder con antelación sobre las facturas o pagos antes del cierre de la fecha del procesamiento financiero. Sin embargo, cuando se genera algún cambio que afecte la recuperación, es primordial considerar que la fecha de los procesos también repercute en las transacciones financieras.

En el caso del GAD Municipal del cantón Riobamba, las fechas de vencimiento para que el contribuyente cumpla con los pagos de las obligaciones contraídas, se establecen a través de la publicación del calendario tributario anual, preparado por el Estado y que rige para todos los municipios. De igual forma, se comunica lo relacionado a los trámites y tarifas de pago

vigentes para cada uno de los conceptos tributarios (Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba , 2022).

1.2.2. Recaudación tributaria

Los tributos forman parte esencial del desarrollo de los países, siendo garantes de las políticas económicas y sociales, en pro de un beneficio para la sociedad. La palabra tributo procede del latín *tributum*, que representa un gravamen, carga, imposición; utilizado por la antigua Roma hasta el año 168 a. C., para la asignación del impuesto a pagar por cada uno de los ciudadanos según el censo, y recaudado por las tribus (Pinillos, 2018). Por su parte, Blacio (2017), sostiene que desde períodos pasados se ha venido utilizado el concepto de tributos, como un impuesto que los nobles pagaban a sus soberanos, representado como obsequio, de igual manera estaba presente en el servicio prestado, como signo un de alianzas, suministros o contención a superiores. En tiempos del imperio, el vocablo tributo, se manejó con el nombre de disímiles gravámenes en materia fiscal, que pasaban esencialmente a los propietarios de tierras, y más en aquellas provincias donde estaban los propietarios; y los referidos al Senado se denominaron estipendio.

Por otra parte, Mejía et al. (2019) enfatizan que el contenido tributario en el Ecuador se inició con la obligación del impuesto recolectado por la nación, denominado el aporte indígena que reinó entre 1830 - 1859, radicó en que todos los indígenas, por el hecho de ser definidos como colonizadores tenían que pagar el impuesto. En 1837 se instituyó el impuesto llamado contribución, que limitaba tanto a los empleados funcionarios públicos, como al capital de trabajo que se otorgaba en calidad de préstamos, el cual se conservó hasta 1925, posteriormente fue reemplazado por el impuesto a la renta. Para 1912 se instituyó el impuesto de sucesión y para 1913 se integró a diferentes normas y fondo fiduciario; en definitiva, uno de los impuestos frecuentes era el relativo a la Conscripción Vial, derogado en el año 1951.

En ese mismo contexto, es importante conocer la definición dada por algunos teóricos especialistas en la rama tributaria. Para Blacio (2017), los tributos representan una suma significativa de dinero o en especie, que se paga para la satisfacción de las obligaciones, como contribución al apoyo financiero de obras o instituciones, es sinónimo del impuesto y se hace de carácter obligatorio. Sobre esta definición se deriva, que el aspecto tributario simboliza la

cantidad, forma o sistema de imposición que todo ciudadano de una nación está sujeto a cumplir de carácter obligatorio.

En la misma línea Cabrera et al. (2021) delimita el tributo como la prestación pecuniaria que el Estado y organismo de derecho público, exige, de modo concreto al ciudadano para satisfacer las necesidades a nivel económico. A este respecto, los autores sintetizan que los sujetos obligados en materia fiscal se deben regir por la normativa legal establecida, cuyo propósito es compensar las obligaciones planteadas por el Estado para el desarrollo nacional.

Desde los diferentes criterios legales mencionados, se puede establecer que en Ecuador, el impuesto se conceptualiza como un beneficio de representación económica exigida por el gobierno, mediante la administración central y sus diferentes excepciones, a toda persona natural o contribuyente de acuerdo con la legislación. Los tributos se rigen por el principio de generalidad, legalidad, igualdad, proporcionalidad, progresividad, suficiencia e irretroactividad de recaudación, con la intención de satisfacer las disímiles necesidades del pueblo ecuatoriano.

Tipos de tributos

El ámbito tributario es entendido como una prestación que recibe el estado, de acuerdo con la capacidad económica y contribución por parte del ciudadano, encaminados al financiamiento de servicios públicos, entre otros objetivos de interés general. La legislación del Ecuador establece que los tributos son un tipo de impuesto, al igual que las tasas y contribuciones (Baque et al. (2020). Por su parte, Hauque y Hauque (2020), acotan que los tributos, son parte importante de los ingresos corrientes del Estado, y su clasificación depende de la contraprestación que realizan los contribuyentes por concepto de pago, lo que implica una contribución de sostenimiento para el país.

En este sentido, la obligación tributaria, se origina al momento de realizar el presupuesto establecido por la normativa legal, figurado por un carácter soberano, unilateral y coercitivo. Sobre el contexto planteado, la figura 2, muestra la clasificación de los tributos desde la teoría expuesta por Baque et al. (2020).

Figura 2

Clasificación de los tributos



Nota. Adaptado de Baque et al. (2020)

- **Tasas**

Para los juristas Torres et al. (2020) este tipo de tributo es un pago elaborado por un sujeto al Estado, por concepto de algún tipo de servicio que este último le brinda y puede ser contextualizado como tasa. En la corriente teórica de Blacio (2017), señala que son aquellos servicios inherentes a la nación, que sólo se crean como una prestación realizada por un organismo del estado. A continuación en la tabla 1, se exponen los diferentes tipos de tasas en el Ecuador.

Tabla 1

Clasificación de la tasa fiscal

Nacionales	Municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Tasas por servicios administrativos • Tasas por servicios portuarios y aduaneros • Tasas por servicios de correos • Tasas por servicios de embarque y desembarque • Tasas arancelarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de agua potable • Tasas de luz y fuerza eléctrica • Tasas de recolección de basura y aseo público • Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales • Tasas de alcantarillado y canalización • Tasas por servicios administrativos

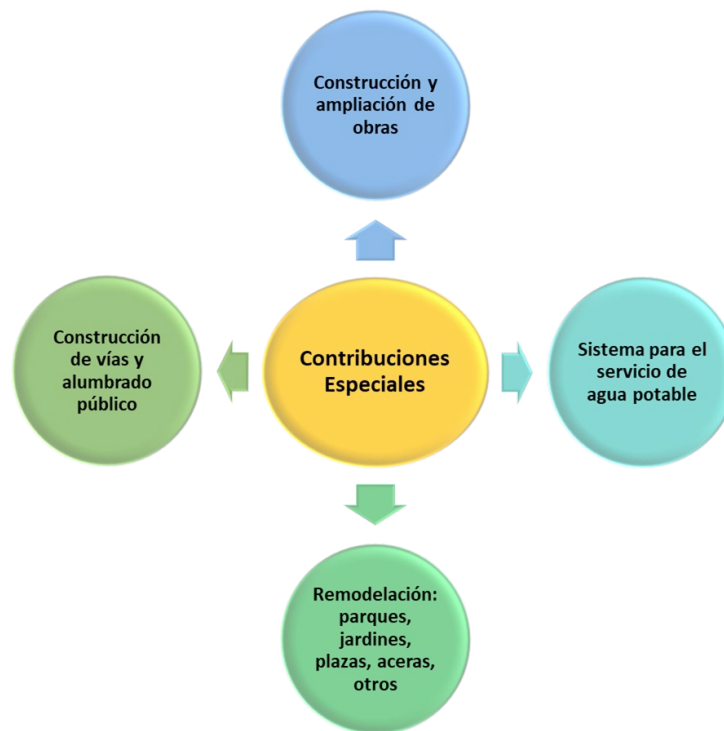
Nota. Adaptado de Blacio (2017)

- **Contribuciones especiales**

Es un tipo de tributo definido por Mayorga et al. (2020) como el valor en dinero que el Gobierno o entidad recaudadora, demanda para la ejecución de obras públicas, ofreciendo una ayuda económico sobre el patrimonio de los contribuyentes. De acuerdo con este concepto, y en similitud Valencia y Brigette (2019) agregan que el aporte es un tributo en conocimiento de los beneficios derivados de la actuación, reconstrucción y actividades especiales por parte del gobierno, donde el costo es asumido por el interesado y la nación, haciendo referencia a algunos rubros particulares, tal como se demuestra en la figura 3.

Figura 3

Clasificación de las contribuciones especiales



Nota. Adaptado de (Valencia & Brigette, 2019)

- **Impuestos**

Según Blacio (2017) los impuestos son un beneficio, generalmente en dinero, para el Estado y otros entes de derecho público, que exigen en probidad de su poder coercitivo en un carácter y monto determinado de manera unilateral y sin ninguna contraprestación, a la satisfacción de necesidades colectivas. Baque et al. (2020) infieren que los gravámenes son una

ventaja tributaria obligatoria, cuyo presupuesto en realidad, no forma parte de la actividad del país, relacionada con los deudores y destinada para cubrir el gasto público. En este ámbito, el impuesto se puede clasificar tanto en nacionales como municipales, tal como se detalla en la tabla 2:

Tabla 2

Tipología de los impuestos

Nacionales	Municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto a la renta • Impuesto al valor agregado • Impuesto a consumos especiales • Impuesto a la herencia • Legados y donaciones • Impuesto general de exportación • Impuesto general de importación 	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre la propiedad urbana • Impuesto sobre la propiedad rural • Impuesto de alcabala • Impuesto sobre los vehículos • Impuesto de registro e inscripción • Impuesto a los espectáculos públicos.

Nota. Adaptado de Baque et al. (2020)

Políticas de recaudación tributaria

El pago de impuesto, constituye el principal mecanismo para fortalecer y mantener las políticas tributarias del gobierno, siendo la fuente básica de recurso económico que permite a un Estado mejorar y conservar el nivel de ahorro público. En este aspecto, Mejía et al. (2019) indican que las políticas fiscales son consideradas como la fuente esencial en aquellos planes para el desarrollo del país. Por ello, los tributos se presentan como un ingreso que perciben tanto el Estado, como los entes del sector público, por parte del contribuyente a través del impuesto, tasa o contribución especial, para el financiamiento de algún servicio público y ejecución de los diferentes eventos, coadyuvando al sostenimiento y bienestar de una nación.

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 300, menciona que la política tributaria promueve la estimulación del empleo, redistribución, producción de bienes y servicios, conductas sociales, económicas y ecológicas responsables. No obstante, la evasión fiscal no dejará de existir, debido a los diversos factores que agudizan esta situación problemática para el Estado.

Las políticas tributarias deben estar orientadas al mejoramiento de la percepción que tienen los contribuyentes en relación al cumplimiento de la obligación fiscal, a través de la aplicación sancionatoria establecida en el marco tributario legal vigente. Asimismo,

incremento en la tasa de penalización por impago, optimizar el sistema de información e incremento de campañas que concienticen la cultura y educación en materia de tributos, con el propósito de hacer comprender a los ciudadanos que para el crecimiento del país, es importante el compromiso como contribuyente (Baque et al. (2020).

- **Procedimientos de recaudación**

La aplicación tributaria se desarrolla principalmente por medio de procedimientos de recaudación, gestión e inspección. En algunos procedimientos, la administración fiscal establece el importe total de la deuda que debe pagar el contribuyente. Por tanto, el procedimiento de recaudación tiene como objetivo cobrar la deuda que ha sido liquidada de manera previa por parte de la gestión administrativa, así como aquellas que son autoliquidadas, sin que se realice el ingreso de la misma (Mayorga et al. (2020).

El procedimiento de recaudación se puede apreciar como un grupo de acciones relacionadas entre sí, enfocadas a la obtención de un propósito común, con trascendencia especial en la etapa ejecutiva de la cobranza. A este respecto, Delgado y Cuello (2021) establece que los procedimientos de recaudación se pueden realizar en dos etapas a saber: voluntarios y ejecutivos.

Periodo voluntario: en este periodo el contribuyente realiza el pago de deuda en los plazos establecidos legalmente, adoptando la administración una posición pasiva hasta que se origine el pago como resultado de la liquidación.

Periodo ejecutivo: la recaudación se ejecuta de forma coactiva por parte de la administración, es decir, fuera del periodo voluntario, haciendo uso del medio de compulsión dispuesto por el ordenamiento tributario.

1.2.3. Gestión presupuestaria

Todas las empresas tanto públicas como privadas, están obligadas a llevar una planificación de las actividades de manera correcta y ordenada, que le permita en eficiente desempeño. Es esencial, contar con herramientas que puedan medir el estado de la organización y su entorno, ya que, partiendo de estos elementos se podrán establecer las estrategias y metas adecuadas para una toma de decisiones y el éxito empresarial (Barreto & Bermúdez, 2021). Dentro estos mecanismos, se encuentra la gestión presupuestaria, enfocada en la forma como

se deben aplicar los recursos de los cuales dispone el organismo, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Es menester mencionar que la gestión presupuestaria, según Solórzano (2022) incluye las etapas de los procesos de gestión presupuestaria, iniciando con la recaudación de los ingresos financiados conforme al presupuesto. Bajo este criterio, se enfoca este modelo de gestión de recursos financieros, desde una perspectiva gubernamental, donde el primer paso a seguir es la recaudación. En este contexto, la gestión presupuestaria es definida por Señalin et al. (2020) como una práctica realizada por las empresas privadas o entes del sector público, midiendo el volumen de los procesos presupuestarios durante un plazo de tiempo determinado.

Siendo el presupuesto, uno de los instrumentos aplicados para la planificación de recursos, de esta manera conocer el comportamiento de las variables utilizadas tanto en la elaboración, como en la ejecución de los proyectos. Una adecuada gestión empresarial, permite disponer de sistemas organizacionales bien definidos, como base fundamental a nivel financiero y administrativo, constituida a través de planes que se diseñan en el mediano y largo plazo, a fin de tomar las más acertadas decisiones.

La gestión presupuestaria aplica estrategias idóneas para la adquisición de cada objetivo que se traza la organización. Por tanto, Señalin et al. (2020) enfatiza que se instituye como una herramienta básica para la planificación, ejecución y control organizacional en el corto plazo. Una adecuada gestión optimiza la asignación de recursos mediante una evaluación y seguimiento de políticas de manera oportuna, a su vez ayuda en la coordinación de acciones y fortalecimiento de estrategias en el futuro.

En este sentido, la gestión presupuestaria recobra importancia, desde que las empresas deciden la planificación y elaboración del presupuesto, determinado por los siguientes elementos:

- Coadyuva en el control de los recursos financieros.
- Permite la identificación de los gastos, llevando un minucioso control de estos.
- Creación de planes de ahorro.
- Evita la ejecución de gastos que son innecesarios para la empresa.
- Ayuda en la decisión del volumen de las compras.

Por consiguiente, una adecuada gestión presupuestaria ayuda a mantener un equilibrio del presupuesto en cuanto a los ingresos y gastos, evitando un superávit o déficit que puedan afectar el patrimonio empresarial (Bonilla, 2020). A través de una eficiente gestión, se pueden lograr directrices, metas y objetivos para la elaboración del presupuesto anual organizacional. Por cuanto, son procesos técnicos que evidencian el término financiero con los resultados alcanzados, describiendo los compromisos y requerimientos sobre el financiamiento de los proyectos, donde la culminación de esta brinda la importancia elemental para los aciertos de los pronósticos establecidos y su fidelidad permitirá concretar el éxito o fracaso sobre la planeación en cuanto a su ejecución.

Indicadores de cartera

En una organización los indicadores de cartera permiten para Moreira y Nava (2022), la medición del tiempo y eficiencia para la administración de los recursos con los que se cuenta, es por ello que, para un positivo análisis financiero se debe considerar los siguientes indicadores:

- La rotación de cartera, esta indica los días que se demora una organización en transformar las cuentas por cobrar rotación o ventas, en efectivo. Se considera como estrategia que la cartera rote en el menor tiempo prudencial posible, pues si se hace en extensos periodos se almacenan las cuentas por cobrar, afectando los atrasos e inconvenientes económicos.
- Rotación de inventario, señala a la cantidad de días en que se realizan los movimientos necesarios para efectuar un inventario.
- Rotación de proveedores, en este caso se refiere al pago de los proveedores considerando la cantidad de días en que se efectúa.

Estos indicadores anteriormente mencionados, permiten diseñar estrategias que conllevan a conocer el perfil de los clientes, con la finalidad de incentivarlos a realizar el pago oportuno. Además, coadyuva en el control de datos y gestión de los movimientos referente a los bienes y servicios de la empresa.

Nivel de cartera

Sobre los niveles de la cartera Alcívar y Bravo (2020) enfatizan que la cartera por lo general se califica de acuerdo con la sensibilidad que presente el retraso, acerca del cumplimiento de las obligaciones de pago según las siguientes consideraciones:

- Menos riesgosa: indica de uno o dos meses vencidos.
- Litigiosa: implica pleitos ante los tribunales, con la finalidad de intentar recuperar lo adeudado o en su defecto establecer garantías.
- Incobrable: son aquellas que a pesar de las gestiones judiciales, no se pueden recuperar y se considera una pérdida para la entidad.

Porcentaje de cartera vencida

La cartera vencida para Moreira y Navas (2022) está conformada por documentos y créditos que no fueron pagados a la fecha del vencimiento. Se consideran un rol esencial dentro de la planeación financiera, por cuanto constituyen un ciclópeo riesgo para la rentabilidad de toda empresa. Cuando se ofrecen créditos a los usuarios, sin realizar un previo análisis y conveniente sobre la política de crédito, falta de control, atención de la cartera, inexactitud de documentos que respalden el financiamiento, así como procesos de cobranzas no realizadas por la falta de capacitación al personal. Por tanto, pese al riesgo el otorgamiento de créditos, constituye un porcentaje en término de costo, sobre una política fundamental que estimula y apoya las ventas, para el logro en el progreso empresarial.

De acuerdo con lo indicado, surge el problema de la cartera vencida, sobre las empresas que brindan un servicio de venta a crédito, sin realizar previamente un buen estudio de acuerdo con las estrategias de crédito. Además, Blanco (2020) sostiene que el manejo inadecuado en el control de la cartera, de forma incorrecta mediante documentos comerciales inexistentes, se necesitan técnicas de cobranzas aplicadas correctamente por parte de los responsables, debido a que se ha comprobado la poca capacitación laboral.

Cartera total

La cartera total para Olmo y Brusca (2021) se considera la sumatoria de la cartera vigente con la cartera vencida. Donde la cartera vigente, se iguala a la suma de la cartera vigente sin pago vencido, más la vigente con pago vencido. En economía, se le conoce como cartera, a aquellos efectos comerciales que forman parte del patrimonio de una empresa, sobre sus

activos. Conformado como un conjunto de solvencia en favor del departamento consignado que contiene una obligación monetaria de forma expresa, clara y exigible. Por consiguiente, es una causa sistemática de seguimiento, valoración, y vigilancia de todas las cuentas por cobrar con la finalidad de conseguir que los pagos se efectúen de modo oportuno y seguro. Este tipo de actividad engloba el examen y ordenamiento de aquellas cuentas caracterizadas por su antigüedad, vencida y cuenta de difícil cobro las cuales por lo general se maneja a través de plazos.

Monto total de la cartera

Según Moreira y Navas (2022) el monto total de la cartera vencida se corresponde con la suma de aquellos créditos ordenados como vigentes, refinanciados, reestructurados, , vencidos, así como en calidad de cobranza judicial.

Cumplimiento de la gestión de presupuesto

Para Solórzano (2022) la gestión presupuestaria es un proceso a través del cual la empresa estructura y planifica los recursos financieros, con los cuales atenderá los gastos de inversión y funcionamiento, que le permita una orientación y priorización del progreso de los proyectos y actividades, para el desempeño de las funciones a fin de adquirir los objetivos planteados durante la vigencia fiscal. No obstante, el instrumento indispensable y sobre el cual se compendia este proceso, es el presupuesto anual, que sujeta las confiscaciones originarias a niveles de rubros de acuerdo con la inversión y funcionamiento, conjuntamente con las reformas ejecutadas en el intervalo de la operatividad.

Elementos del presupuesto

Según Barreto y Bermúdez (2021) el presupuesto es un plan, que enuncia lo que la gerencia pretende realizar, siguiendo los siguientes elementos:

- *Integrador*: Exterioriza las actividades y áreas de la empresa. Conducente a cada una de las unidades de manera que contribuyan al logro de los objetivos globales. Es innegable que el presupuesto de una empresa, no sea funcional si este no se identifica con los objetivos totales de la organización. El proceso es conocido como un presupuesto maestro, desarrollado por los diferentes espacios que lo componen.

- *Coordinador:* Representa los procedimientos distribuidos para diferentes departamentos de la organización, los cuales deben ser capacitados en armonía y expresados en unidad monetaria.
- *Operaciones:* Dentro de principales objetivos de un presupuesto se encuentra el establecimiento de los ingresos que se procuran conseguir, así como aquellos gastos que se esperan generar. Este tipo de información debe realizarse lo más detallada posible.
- *Recursos:* La entidad debe plantear los recursos obligatorios para la ejecución de los planes operativos, los cuales se logran mediante una planeación a nivel financiero, donde se considere el presupuesto de efectivo y adición de los activo.

Ingresos

Para Reinoso y Pincay (2020) un ingreso dentro de la contabilidad se refiere a un incremento del patrimonio neto de una entidad económica, considerado como una ampliación del valor de los activos o desvalorización del pasivo. No obstante, se reconoce como ingreso el aporte de los propietarios o socios, entendiéndose como algo que la entidad debe devolver en algún momento. Por otra parte, la normativa contable indica que no se consideran ingresos los siguientes aspectos:

- El incremento de activos que se derivan de la disminución de otros activos y lo referido al aumento del pasivo.
- El decremento del pasivo procedente de la desvalorización de activos, así como aumento de otro pasivo y del capital contable, como producto del movimiento de propietarios de la empresa.

Gasto públicos

Según Solórzano (2022), contextualiza al gasto público como toda repartición que ejecuta el Estado para mantener su estructura y desarrollar los fines establecidos, es por esto que, los recursos que manejan se derivan de la contribución que aportan los habitantes mediante del pago de impuestos. Es de suma importancia comprender la terminología del gasto publico tanto para el Estado como para la colectividad conjuntamente, pues se tiene establecido una

serie de componentes que se encargan de supervisar, procesar y aprobar el manejo del mismo, es aquí donde el organismo legislativo hace su intervención para efectos de supervisión y aprobación ya que se requiere de una transparencia en este rubro.

- **Metas presupuestarias**

Santiago (2020) las define como expresiones cuantificables y concretas que tiene ciertas características que determinan el producto de los proyectos establecidos y de las actividades para el cierre del periodo fiscal. Estas se componen de algunos elementos a saber: finalidad u objetivo formal de metas, unidades de medida o magnitud utilizadas para su medición, numero o cantidad que se espera alcanzar, de acuerdo con la ubicación geográfica en el entorno en el distrito, donde se tiene prevista la meta. Es así como las metas presupuestarias van dependiendo del objeto de análisis, por lo que puede manifestar ciertas variantes:

- *Meta presupuestaria de apertura:* es calificada para el Presupuesto Institucional de Apertura.
- *Meta presupuestaria modificada:* tiene como finalidad determinar el presupuesto para el cierre del periodo fiscal.
- *Meta presupuestaria obtenida:* se define como el estado en el cual se sitúa la meta presupuestaria en un determinado período.

Monto planificado versus ejecutado

El monto planificado para Del Rio (2018), lo contextualiza como un particular proceso teórico, pero que en su aplicación práctica es la que genera mayor importancia con respecto al monto ejecutado. Por otro lado, el monto ejecutado de esa planificación, va enfocado en la puesta en práctica de las operaciones definidas en esa fase teórica y es la que debe ayudar a lograr los objetivos canalizados. Es lógico pensar que el monto ejecutado debe hacerse de la manera más próxima al monto planificado posible. De poco servirá el esfuerzo realizado anteriormente si una vez que se pone en marcha no se respeta el plan trazado.

- **Control de presupuesto**

El control presupuestario se define según Barreto & Bermúdez (2021), como un grupo de mecanismos, acciones y herramientas que proporcionan el alcance del presupuesto con el que puede contar la organización. Este tipo de seguimiento se utiliza para mantener un control en las cuentas tanto de ingresos como de gastos. Por ende, mantiene un equilibrio estable para la contabilidad de la empresa y así permite cumplir a cabalidad con los objetivos de tipo financiero a corto, mediano y largo plazo. El hecho que una compañía mantenga un presupuesto con firmeza, significa que tiene un elemento estratégico, en una gestión de gastos con más responsabilidad y eficiencia. Es por ello, que certifica un mayor equilibrio entre el tiempo disponible y los recursos con los que cuenta.

Resultados de la gestión del presupuesto

Al referirse a los resultados de la gestión de presupuesto, el autor Mendoza et al. (2018) considera que, este es visible en las operaciones no financieras, así como también de las que resultan del activo financiero, en la medida que el recurso presupuestario ha sido lo suficiente, para fomentar el gasto presupuestario, se generan los resultados que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

- Superávit, si el ingreso presupuestario supera al gasto presupuestario.
- Déficit, si el gasto presupuestario superan al ingreso presupuestario.
- Nulo o equilibrio, si el ingreso y gasto presupuestario tiene igual importe.

Eficiencia en el cobro de la cartera vencida

La cartera vencida de un ente se representa mediante créditos y documentos que no fueron pagados a la fecha del vencimiento. Es por ello que Moreira (2022) considera que, la eficiencia en el cobro de la cartera vencida juega un papel de suma importancia, en la planeación financiera, por cuanto representa un riesgo para el progreso de cualquier entidad. Tener conflictos para realizar los cobros en las carteras vencidas, aflige al flujo de efectivo, obligándolas a tomar créditos a una tasa muy elevada, con el riesgo que se constituye para la empresa.

- **Indicadores de eficiencia de cobro**

Al medir ciertos indicadores de cobranzas una empresa, estos logran establecer ciertos aspectos que determinan la eficacia o no de la misma, es así como se pueden identificar las diferentes áreas para su mejoramiento, y es aquí donde los indicadores de cobranzas aplicados arrojan significativos resultados. Cabe aclarar que la eficacia de los indicadores de cobro para (Jaramillo, 2022) son un soporte para tomar las decisiones consecutivamente, fundamentadas en el mejoramiento de información lo más acertada posible. Para ello, es menester que estos indicadores se puedan calcular en tiempo real y poco esfuerzo.

Por lo tanto, lo primero que se debe considerar al momento de evaluar la eficiencia en la gestión de cobranza, es tener sistemas de información que permitan la generación de indicadores y reportes en el tiempo actual y real. En este contexto, los indicadores principales de la eficiencia en el cobro son como se detallan:

- Plazos promedio de cobranzas
- Antigüedades promedios de deuda
- Porcentajes de deudas vencidas
- Porcentajes de clientes formalizados.

Porcentaje de clientes o deudores gestionados

Sobre esta definición Baque et al. (2020) contextualiza que es el porcentaje que se mide para determinar el número de clientes que conserva una organización al final de un periodo definitivo, al comparar las ganancias de nuevos clientes contra aquellos que se perdieron. Para realizar los cálculos que se necesitan, se debe considerar la realización de una auditoría de los deudores gestionados, para establecer si poseen doctrinas en común que conlleven a la finalización de la relación con la empresa.

Montos recuperados o tasas de recuperación

La tasa de recuperación es la medida en que es posible recobrar los intereses vencidos por la deuda en mora, en consecuencia Landa (2021), expresa que es como un porcentaje del valor nominal, la tasa de recuperación también se puede definir como el costo de un valor cuando sale de la quiebra o deuda. Cabe mencionar, que las tasas de recuperación permite a la

empresa acercarse minuciosamente a la pérdida que se causa para los argumentos de incumplimiento.

Plazos promedios de cobranza

Los plazos promedios de cobranza son una métrica financiera que permite medir la cantidad de días que le lleva a una empresa cobrar los pagos de sus clientes, después que haya cerrado una venta. El plazo promedio de cobranza, es el punto clave para proporcionar información ante la gestión del capital, flujo de caja y fortalecer el trabajo de la entidad, lo que indica que la organización demora más en cobrar los pagos de sus clientes, generando una problemática financiera (Guillan, 2019). Lo recomendable es realizar el cobro en un lapso más corto de tiempo, así el ente realiza los pagos de manera más eficiente, esto quiere decir, que el flujo de caja es mucho más fuerte y más significativo.

1.2.4 Base legal

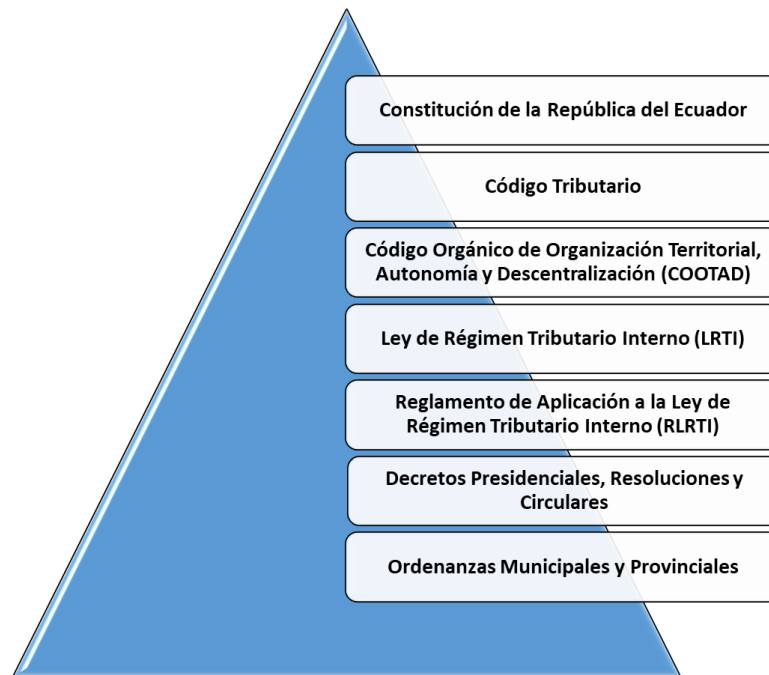
Dentro de este ámbito teórico, se fundamenta el ordenamiento jurídico ecuatoriano, que guarda precisa relación con los temas objeto de estudio. El marco legal del Ecuador, se despliega según con la teoría establecida en la pirámide de Kelsen, destacando que es un conjunto de normativas legales que gobiernan un determinado país, precisadas en un orden jerárquico que se enmarca de mayor a menor (Valencia & Brigitte, 2019). El jurista Hans Kelsen concierne esta práctica con el gráfico en forma de pirámide, mostrando el vínculo entre ellos, dividiéndolos en grupos: la Constitución, que predomina ante cualquier medida legal; códigos, leyes tanto orgánicas, como especiales; reglamentos, ordenanzas y otros estatutos de menor condición jerárquica.

Para los efectos del tema relacionado con la recuperación de la cartera en los diferentes métodos de recaudación tributaria, del GAD Municipal del cantón Riobamba, el soporte legal estará condescendido por la regulación tributaria del Ecuador, estableciendo cualquier actividad, donde cada uno de los tributos se concebirá conforme a lo establecido en la ley que lo estipule. Por tanto, la Constitución de la República en su artículo 225 implanta, que las entidades del sector público, entre ellos los que integran los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales disfrutan de autonomía política, financiera y administrativa

(Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008). En este sentido, se muestra en la figura 4, el ámbito jurídico ecuatoriano que regula el contexto investigativo.

Figura 4

Marco legal que rige al GAD Municipal de Riobamba



Nota. Elaboración propia de la investigadora

En tal sentido, el GAD Municipal de Riobamba, es un organismo que forma parte de la organización territorial del Ecuador y está regulado tal como se aprecia en la figura 10, por la Constitución de la República. Asimismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y otras normativas obligatorias para su funcionamiento. Por tanto, de acuerdo con lo establecido por los entes reguladores el GAD, se caracteriza por la facultad que posee para las actuaciones descentralizadas e independientes, a nivel tanto político como administrativo y financiero, siendo responsable del cumplimiento en las diferentes responsabilidades y funciones que se le establecen en el ámbito legal y regulatorio.

1.3 Antecedentes Contextuales

1.3.1 Generalidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Riobamba, emerge el 15 de agosto de 1534, luego del terremoto en la Riobamba Colonial, ubicada en la orilla de la laguna del Colta. Para el siglo XX, la municipalidad de Riobamba participó en las invariables evoluciones que soportó la ciudad. Al mismo tiempo, fue una localidad que actuó en los sucesos más relevantes del Ecuador no solo Colonial, sino también Republicano, como se le conocía para el momento. Por otra parte, se firma la primera constituyente en el colegio Pedro Vicente Maldonado en 1830, hecho que marcó no solo la historia del cantón Riobamba, sino también del Ecuador entero (Cabrera J. , 2022).

La municipalidad de Riobamba esta regida por la ordenanza N° 009 – 2007, sobre la cual se observan las diferentes autonomías funcionales, económicas y administrativas del municipio de acuerdo con el artículo 228 de la Constitución Política de la República y artículo 16 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, estructurada en niveles a saber: Dirección de Asesoramiento y Operativa donde se ubican cada una de las dependencias que la conforman. El GAD Municipal de Riobamba está situado en las calles 5 de junio y Veloz, tiene 1.561 funcionarios distribuidos en diferentes departamentos. Asume tanto los derechos, como las obligaciones que se le atribuyen, entre los que destacan la recaudación de impuesto. Uno de los principales problemas que enfrenta el Municipio de Riobamba, es relacionado con la recaudación de sus cuentas, producto de la cartera vencida, especialmente predios urbanos, motivado a la falta de control para la recaudación, actualización y verificación de los saldos pendientes de cobranza (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019).

Misión

La Resolución Administrativa N° 2019-0077- SEC, en su artículo 1, menciona la misión que se plantea el GAD Municipal del cantón Riobamba (2019), tal como se indica:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que formula y ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y sustentable del territorio; aplicando políticas ambientales, fortaleciendo los consejos de seguridad y protección integral, patrocinando la cultura, arte, actividades deportivas y recreativas a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos, bajo los principios de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y trabajo en equipo (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019)

Visión

Del mismo modo, la Resolución Administrativa N° 2019-0077- SEC, en su artículo 2, señala la visión institucional, sobre lo que se espera alcanzar en el mediano y largo plazo.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, fortalecido, líder, eficiente y eficaz que promueva el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana, desarrollo económico, ambiental y social, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos, infraestructura, viabilidad, generación de empleo, respetando la cultura y el ambiente, con un sistema democrático de participación ciudadana que propicie la integración de la comunidad con su Gobierno Municipal (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019)

Valores

Por otra parte, el GAD Municipal destaca los valores organizacionales como una relación de la institución con el entorno, tales como: objetivos, factor humano, recursos económicos y los técnicos, donde se consideren los hechos de los recursos asignados con los resultados realmente obtenidos (ver figura 5).

Figura 5

Valores del GAD Municipal de Riobamba

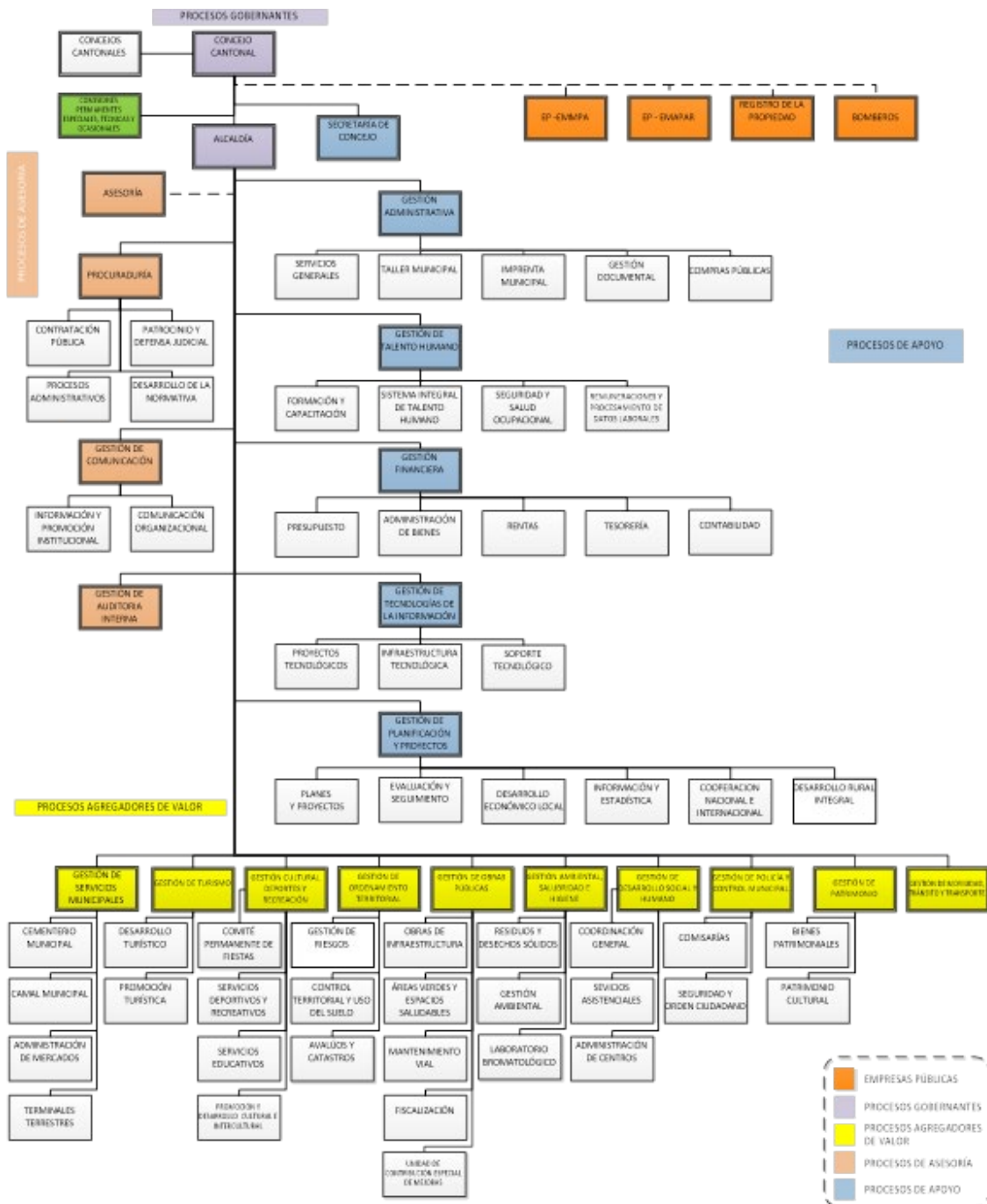


Nota. Adaptado de página web oficial del GAD Municipal de Riobamba (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019)

Estructura organizativa

El GAD Municipal de Riobamba presenta su organigrama por procesos, como una representación de manera gráfica de lo que debe ser la estructura organizativa de la institución. Se muestra como una herramienta de sustentación y coyuntura de los elementos que la componen, indicando la relación con el entorno externo del organismo, tal como se detalla en la figura 6:

Figura 6
Estructura Organizacional del GAD Municipal de Riobamba



Nota. Tomado de la Resolución Administrativa N° 2019-0077- SEC (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba, 2019)

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

La metodología de la investigación, hace referencia a la forma cómo el investigador logra diseñar sistemáticamente un determinado estudio, con el propósito de establecer resultados confiables, validados y objetivos sobre el tema. Por tanto, en el presente capítulo se contextualiza el paradigma, enfoque, métodos y técnicas ajustados a lo que el investigador espera alcanzar.

2.1. Paradigma

La ciencia del conocimiento se fundamenta en conocer la realidad, con la finalidad de mejorarla, desde el ámbito en el cual evoluciona el hombre, esto implica saber dónde está, haciendo dónde se pretende ir y de qué manera hacerlo. En este contexto, Pimienta y De la Orden (2017) acotan que el paradigma es un marco teórico y metodológico, utilizado por el investigador para dar una interpretación a fenómenos de la sociedad, apoyado en un sistema filosófico y de operacionalización a través de la investigación. En este sentido, los autores se enfocan en tres paradigmas de la investigación, encargados de permitir una aproximación a la realidad, entre los que destacan el positivismo, constructivismo y materialista-histórico.

Desde la corriente teórica plasmada por Ramos (2017) y de acuerdo con diversas investigaciones, determinó que el investigador al inicio de su proyecto de investigación, debe posicionarse y conocer el paradigma que guiara su proceso de estudio. Sobre esta perspectiva establece cuatro paradigmas que contribuyen en el conocimiento de la investigación científica, entre los que destaca: positivismo, pospositivismo, teoría crítica y constructivismo. Respondiendo a un enfoque ontológico (¿Qué es la naturaleza y forma de la realidad?), metodológico (Cómo puede el investigador descubrir ¿Qué cree que se puede saber?) y epistemológico (¿Cuál es la naturaleza entre un conocedor o posible conocedor y lo que es, qué se pudiera saber?)

Para efectos, del estudio que se aborda sobre la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del GAD Municipal del cantón Riobamba, se consideró la corriente positivista y constructivista.

- *Positivista:* Se enfoca en la búsqueda de las causas y hechos de fenómenos sociales obedeciendo a principios de metodología única. Dentro de sus características principales destaca la naturaleza cuantitativa, a fin de lograr un conocimiento comprobable, sistemático, medible y comparable. En este aspecto, es aplicado a la investigación por cuanto permite observar una situación real acerca de la cartera vencida y su incidencia en la gestión presupuestaria, a través de la técnica de la encuesta que será medible en escala de Likert.
- *Constructivista:* Es considerado actualmente como paradigma interpretativo y se relaciona con la hermenéutica y la fenomenología, pero su base epistemológica es construccionista y se fundamenta en el enfoque cualitativo, lo que conlleva a aceptar que el ser humano no descubre el conocimiento, sino por el contrario, lo construye. Por tanto, en la investigación propuesta se elaboraron conceptos, esquemas, modelos que permitieron dar sentido a la investigación, y por ende, construir nuevas e innovadoras experiencias en la ciencia del conocimiento.

2.2. Enfoque

En la investigación se consideró un enfoque mixto, el cual hacer referencia, a lo cuantitativo y cualitativo. Sobre este contexto, Rodríguez (2017), sostiene que dentro de un estudio cuantitativa se emplea el campo estadístico, con el propósito de analizar realidades objetivas desde los cálculos numéricos, a fin de comprobar la conducta de un determinado fenómeno, así como la posibilidad de esbozar el fundamento investigativo. En otro aspecto, la perspectiva cualitativa compone un proceso de tipo inductivo referente a un entorno natural, causado por el hecho de que en la recolección de datos existe un vínculo que une al investigador y la ideología de medición aplicadas, a fin de entender los fenómenos sociales, enfocado más allá de simples mediciones de variables, ya que, solo se procura percibir la ideología del investigador sobre el caso de estudio.

Sobre el estudio que se aborda, el enfoque mixto permitió conocer de manera directa, la situación presentada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, acerca de la cartera vencida y su incidencia en la gestión presupuestaria. A través de técnicas como la encuesta y la observación directa del fenómeno se diagnóstico la problemática que actualmente le afecta, con sus posibles causas y efectos.

2.3. Métodos teóricos

Según Arias (2016), el método inductivo se fundamenta en procesos que mediante el uso de razonamientos, hacen posible la obtención de conclusiones generales partiendo de casos particulares. Para el contexto investigativo, la herramienta parte con la búsqueda de la información a través de la observación, de manera particular sobre la cartera vencida que se aplican en el GAD municipal del cantón Riobamba y la injerencia que tienen en la gestión presupuestaria. El propósito fue plantear el problema detectado en la investigación, logrando implantar conclusiones generales, desde un antecedente particular de la institución, a fin de comprobar las causas y consecuencias que conllevan al objeto, proporcionando una explicación adecuada para establecer estrategias que brinden solución, en la optimización de la gestión del organismo descentralizado.

2.4. Métodos empíricos

Se fundamenta en la experiencia y contacto directo con la realidad, es decir, la lógica y la experimentación, conjuntamente con la observación de un fenómeno y su respectivo análisis estadístico. Uno de los métodos empíricos utilizados, hace referencia al análisis de datos primarios, que radica en recopilar información de las fuentes que en primera instancia suministran su testimonio, utilizado por el investigador para llevar a cabo el estudio (Rodríguez, 2017). En este sentido, la encuesta aplicada a los funcionarios del GAD quienes proveerán dicha información. Bajo esta línea de ideas, este método permite obtener información valiosa sobre la incidencia de la cartera vencida en el periodo 2022 y su relación con la gestión presupuestada.

2.5. Tipo de estudio

La investigación adoptó un estudio no experimental, definida por Hernández et al. (2016) como aquella que no manipula las variables, donde el investigador observa un contexto para analizar y desarrollar la información. Acerca del tema que se aborda no se controlaron, ni fueron alterados los sujetos, sino que se basó en la interpretación y observación del GAD municipal del cantón Riobamba, con el propósito de establecer las conclusiones.

Del mismo modo, la investigación no experimental añade la forma transversal, la cual se manipula para la observación y análisis en un momento puntual del estudio, de esta manera cubrir diferentes grupos de estudio o muestras. Asimismo, consideró un perfil descriptivo, ya que el estudio permitió la validación de estrategias para el mejoramiento de la cartera vencida la gestión presupuestaria del GAD municipal del cantón Riobamba. En este sentido, Rodríguez (2017) enfatiza que una disertación descriptiva, precisa la identificación de fenómenos, grupos, individuos o hechos, con la finalidad de instaurar una combinación o algún tipo de procedimiento. Por tanto, este nivel permitió explorar las causas de la problemática planteada, proporcionando la transformación del instrumento para recolectar datos, de esta manera detallar y analizar los diferentes resultados.

Por otro parte, se utilizó un contexto explicativo, orientado a brindar respuestas sobre las causas de los disímiles elementos tanto sociales como físicos. Sobre este elemento, el beneficio se centró en exponer por qué ocurren un determinado evento y en qué circunstancias se originan (Hernández et al. (2016). En cuanto al problema analizado se utilizó esta investigación, por cuanto era menester comprobar las diferentes causas que han afectado al GAD municipal del cantón Riobamba, al no tener estrategias de cobranzas para disminuir la cartera vencida y garantizar una gestión presupuestaria eficiente.

2.6. Población y muestra

Para Rodríguez (2016), la población es un grupo de naturalezas no necesariamente humana, entidades o cosas, de los cuales se sirve el investigador para analizar y conocer sus características, concentrándose en la inquietud por ir más allá, sobre un estudio determinado y para lo cual serán válidos mediante las conclusiones emanadas durante la indagación. Por tanto, se debe delimitar de forma clara y precisa. Para el proyecto, la población estuvo caracterizada por el GAD Municipal del cantón Riobamba, institución seleccionada para el desarrollo del proyecto, por cuanto en conversaciones con algunos funcionarios y observando la problemática presentada en la cartera vencida producto de la recaudación tributaria, se consideró importante contribuir en su mejoramiento en beneficio de la municipalidad.

A este respecto, la población estuvo conformada por el entorno interno de la institución, es decir, los empleados del GAD municipal del cantón Riobamba, entre ellos: el Director

Presupuesto, Director de Tesorería y Director de Rentas, así como el personal adscrito a las áreas de presupuesto, tesorería, recaudación y control previo, que en observación realizada se determinó una totalidad de 15 trabajadores. En este sentido, se analiza la totalidad del universo con el propósito de alcanzar resultados reales, que certifiquen la propuesta.

Sobre el contexto anterior, se empleó la muestra para la delimitación del estudio, a este respecto Arias (2016), acota que una muestra reside en la extracción de una parte de la población, según los elementos seleccionados, esto implica dos consideraciones: tamaño de la muestra y estrategia de selección, con un mínimo grado de error. Por tanto, para el estudio, se aplicó la totalidad de la población por cuanto la muestra es no probabilística, es decir, menor a 100, siendo en su totalidad 15 personas encuestadas, así se muestra dentro de la tabla 3.

Tabla 3

Detalle de la muestra

Cargo	Nº de Encuestados
Director de Presupuesto	1
Director de Tesorería	1
Director de Rentas	1
Total altos funcionarios	3
Contador	1
Personal de Contabilidad	2
Personal de Presupuesto	2
Personal de Tesorería	2
Personal de Recaudación	3
Personal de Control previo	2
Total personal de diferentes áreas	12
Total	15

Nota. Selección de la población según observación realizada en el GAD Municipal del Cantón Riobamba y comparada con el tema investigativo.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En cuanto a las técnicas, se empleó una encuesta, a los empleados principales del cantón Riobamba con injerencia en el tema que se aborda, tal es el caso del Director Presupuesto, Director de Tesorería y Director de Rentas, así como al personal adscrito a las áreas de presupuesto, tesorería, recaudación y control previo. Considerada por Rodríguez (2017) como una diálogo sistematizado con el objetivo recobrar y explorar experiencias de vida, almacenada dentro de la memoria de un individuo, es decir, es un escenario donde mediante la expresión, el entrevistado comenta acerca de su historia; mientras que el entrevistador realiza preguntas sobre hechos y realidades concretas.

En cuanto al instrumento aplicado se realizó un cuestionario de preguntas cerradas, contentivas de 24 ítems relacionados con los temas de cartera de crédito, recaudación tributaria y gestión presupuestaria, fundamentado en las dimensiones, subdimensiones e indicadores establecidos en la operacionalización de variables, indicada en el anexo 1. A través de este enfoque se facilitó la recolección de la información, derivada de los funcionarios del GAD municipal del cantón Riobamba.

2.8. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos obtenidos

Cuando se tiene un conjunto con diversos datos que requieren ser analizados, nace la necesidad por elegir técnicas metodológicas y de sistematización Las técnicas estadísticas son herramientas esenciales para analizar datos que se obtienen en la investigación. En este contexto, para el procesamiento de los datos se hace uso de software estadísticos que hoy día existen una variedad dentro del mercado informático, que facilitan la técnica para el alcance de los objetivos (Hidalgo, 2019).

En esta perspectiva, se consideró el procesamiento y análisis de información, con la cual se sintetizó e interpretó los resultados logrados, con la finalidad de asentar el estudio. De esta manera cumplir con los objetivos planteados, respondiendo a preguntas referidas al proyecto, conforme al enfoque establecido. Para la realización de la recopilación de información y datos adquiridos se efectuaron los pasos que se señalan a continuación:

- Exposición crítica de la información; para lo cual se limpió la información incorrecta: inconclusa, discordante, no oportuna, entre otros.

- Exploración bibliográfica concerniente a la temática que se aborda.
- Descripción de la problemática que se investiga.
- Establecer los objetivos tanto generales, como específicos.
- Diseño y elaboración de técnicas e instrumentos de investigación (observación directa y encuestas a través del cuestionario).
- La información que procede de las encuestas se analizaron en una hoja de cálculos con el apoyo de la herramienta Excel, para posteriormente tabular, y diseñar de tablas estadísticas con sus respectivos gráficos.
- Aplicación metodológica basada en una encuesta a los empleados del GAD del cantón Riobamba.
- Análisis de los rubros que integran la cartera vencida
- Diseño de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Posteriormente, se muestran los resultados del estudio obtenidos una vez aplicada la encuesta a los Directores de Presupuesto, Tesorería, Rentas y personal adscrito al área de presupuesto, tesorería, recaudación y control previo de la unidad objeto de estudio, con la finalidad a dar respuesta al objetivo establecido para la investigación, acerca de analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

El cuestionario estuvo estructurado en 25 ítems de preguntas cerradas, considerando las variables, dimensiones, subdimensiones e indicadores relacionados con los objetivos propuestos. Las opciones de respuestas se presentaron en dos ámbitos por una parte, de selección multivariable y por otro lado en escala de Likert, cuyos resultados fueron tabulados estadísticamente, lo que permitió realizar las tablas y gráficos correspondientes.

1. ¿Cuál es la cuenta contable que mantiene un saldo significativo por cobrar?

Tabla 4

Cuenta contable con saldo significativo por cobrar

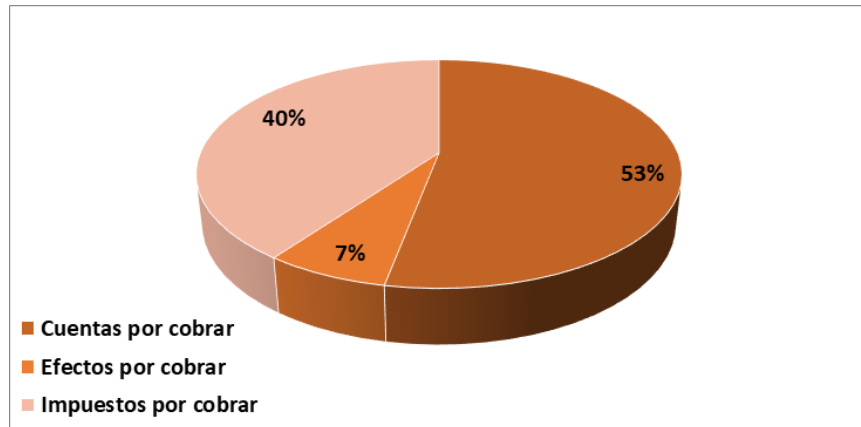
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Cuentas por cobrar	8	53%
2	Efectos por cobrar	1	7%
3	Impuestos por cobrar	6	40%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 7

Cuenta contable con saldo significativo por cobrar



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre la figura 7, se observa que el 53% de los funcionarios encuestados, indican que las cuentas por cobrar es el rubro que mantiene un saldo significativo dentro de las cuentas contables, seguido del 40% quienes señalan que son los efectos por cobrar y para el 7% es el impuesto por cobrar. Desde el contexto municipal, donde el GAD mide el resultado económico por la cantidad de recursos que percibe por aquellos servicios que se prestan a los contribuyentes, se observa que las deudas se van acumulando, originando lo que se conoce en contabilidad como cuentas por cobrar. En tal sentido, Jaramillo (2022) menciona que es una condición que permite a la institución contar con dichos recursos en el corto plazo, de esta manera dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos con terceros, por lo que se requiere de un buen control y gestión de este rubro, a fin de evitar pérdidas en los estados financieros.

2. ¿Cuáles son las causas más comunes por la que los deudores al GAD incumplen con sus compromisos?

Tabla 5

Causas más comunes para incumplimiento al GAD

Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Falta de ingresos	5	33%
2	Desempleo	1	7%
3	Desconocimiento	3	20%
4	Todos los anteriores	6	40%

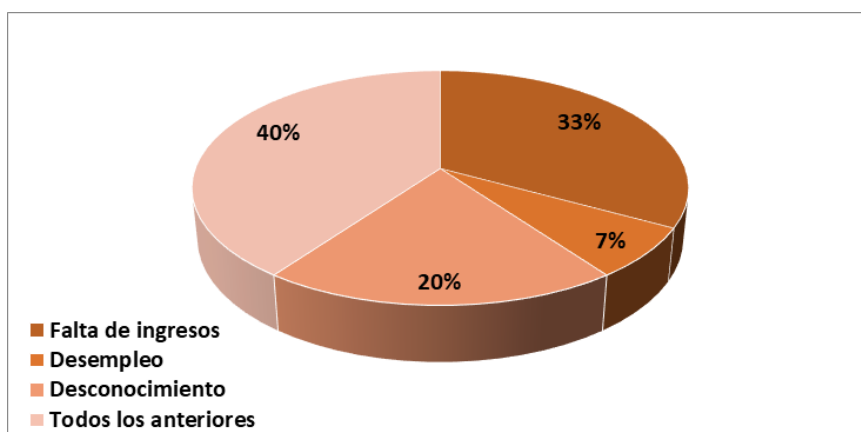
TOTAL	15	100%
--------------	-----------	-------------

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Causas más comunes para incumplimiento al GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En relación a las causas más comunes por la que los deudores al GAD incumplen con sus compromisos, se aprecia en la figura 8, que el 40% de los funcionarios mencionan todos los factores señalados; el 33% indican que se debe a la falta de ingresos; un 20% manifiestan que es el desconocimiento y en menor proporción del 7% sostienen que la causa se asocia al desempleo. De acuerdo con lo señalado por Guillan (2019) el incumplimiento de las obligaciones, se origina por diversas causas, impidiendo a los deudores cumplir con la obligación en el tiempo estipulado, tal como se observa en los resultados la falta de ingresos, desempleo y desconocimiento, son los más frecuentes. En consecuencia, para el GAD es importante una adecuada gestión de cobro, para asegurar la salud financiera y presupuestaria del organismo.

3. ¿Qué tiempo se otorga en promedio para que las personas o empresas efectúen el pago de sus compromisos con el GAD?

Tabla 6

Tiempo promedio que otorga el GAD para el pago de compromisos

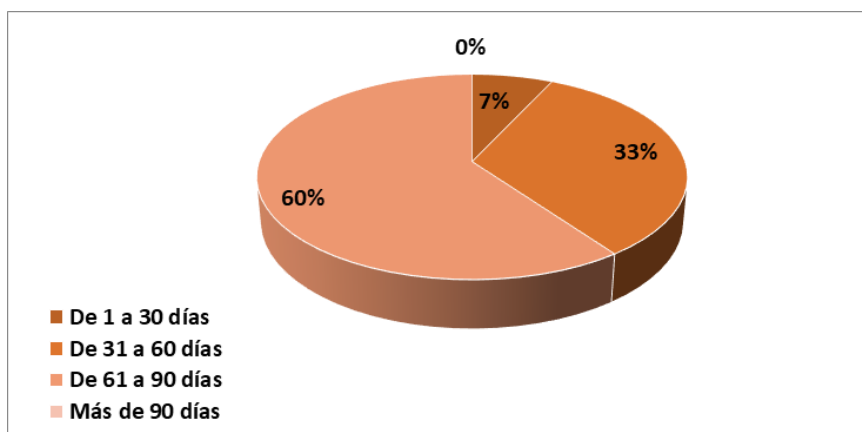
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	De 1 a 30 días	1	7%
2	De 31 a 60 días	5	33%
3	De 61 a 90 días	9	60%
4	Más de 90 días	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 9

Tiempo promedio que otorga el GAD para el pago de compromisos



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Como se aprecia en la figura 9, para el 60% de los funcionarios el tiempo se otorga en promedio para que las personas o empresas efectúen el pago de sus compromisos con el GAD oscila entre 61 a 90 días; mientras que 33% indican de 31 a 60 días y la diferencia del 7% mencionan de 1 a 90 días. Producto de los acelerados cambios municipales, los directores y jefes de los distintos departamentos relacionados con las finanzas del GAD deben enfrentar las necesidades de los ciudadanos. Por ello, es importante recuperar las deudas en el menor tiempo posible, con la finalidad no solo de dar respuesta al municipio, sino también poder ejecutar el presupuesto en el periodo establecido, donde gran parte de los recursos que se perciben están referidos a los pagos que realizan los contribuyentes, como contraprestación de los servicios recibidos.

4. ¿Cómo se define o establece el tiempo que se otorga para los pagos de las obligaciones que las personas o empresas tienen con el GAD?

Tabla 7

Mecanismo para establecer el tiempo para pago de compromisos

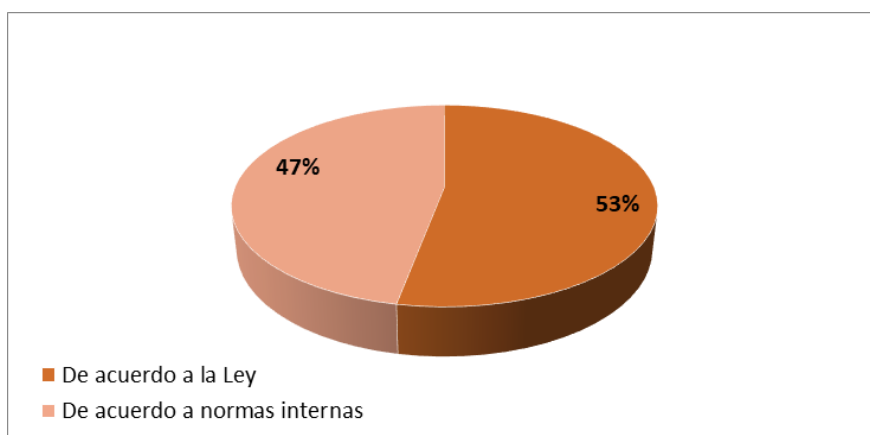
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	De acuerdo a la Ley	8	53%
2	De acuerdo a normas internas	7	47%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 10

Mecanismo para establecer el tiempo para pago de compromisos



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre el tiempo que se otorga para los pagos de las obligaciones que las personas o empresas tienen con el GAD, en la figura 10 se muestra que el 53% de los encuestados sostienen que lo realizan de acuerdo con lo instituido en la reglamentación ecuatoriana, entre los que destacan el Código Orgánico de Organización Territorial y la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad. Asimismo, el restante 47% señalan que el tiempo otorgado se rige de acuerdo con las normas internas determinado por el organismo, como ente descentralizado, administrativo y con autonomía financiera, pero ajustado a la Constitución y las leyes que le regulan, a fin de recuperar las obligaciones en el menor tiempo posible.

5. ¿Cuáles son los tributos que el GAD cobra a las personas y empresas?

Tabla 8

Tributos que cobra el GAD a las personas y empresas

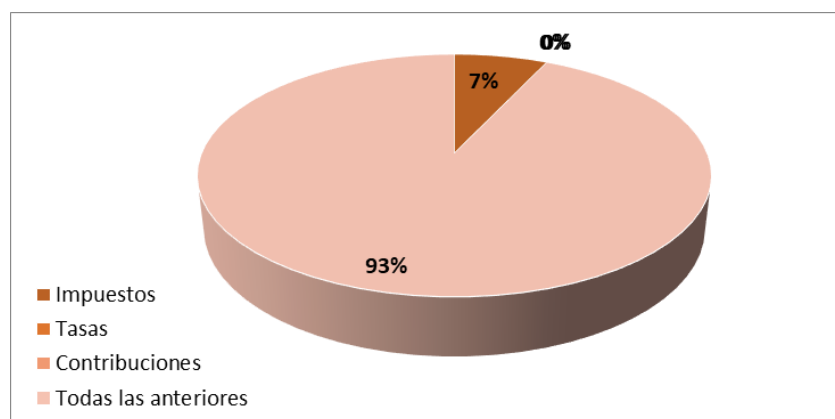
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Impuestos	1	7%
2	Tasas	0	0%
3	Contribuciones	0	0%
4	Todas las anteriores	14	93%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 11

Tributos que cobra el GAD a las personas y empresas



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: La figura 11 señala que el 93% de los funcionarios sostienen que los tributos que cobra el GAD del cantón Riobamba están referidos a impuesto, tasa y contribución, por ello seleccionaron la opción de todas las anteriores; mientras que en menor porcentaje indica que solo percibe ingresos por recaudación de impuestos. En este contexto, tal como lo muestran los estados financieros observados en el organismo, el gobierno municipal genera ingresos por percepción de impuesto, tasas y contribuciones especiales de mejoras, cuyos recursos son un aporte al presupuesto municipal, para la realización de obras requeridas por el cantón y la ciudadanía.

6. ¿Cuáles son las tasas que el GAD recibe por prestación de bienes y servicios?

Tabla 9

Tasas que recibe el GAD por prestación de bienes y servicios

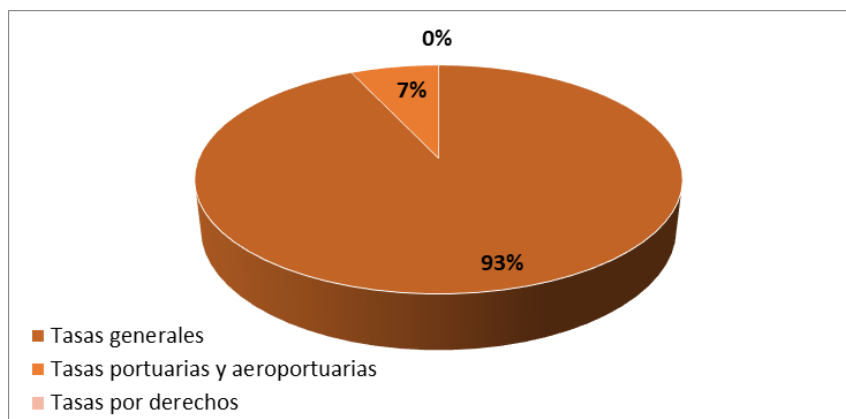
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Tasas generales	14	93%
2	Tasas portuarias y aeroportuarias	1	7%
3	Tasas por derechos	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 12

Tasas que recibe el GAD por prestación de bienes y servicios



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En cuanto a las tasas que el GAD recibe por asistencia de bienes y servicios, se observa en la figura 12, que el 93% menciona que estas se deben a las tasas generales; mientras que para un 7% están referidas a las tasas portuarias y aeroportuarias. A este respecto, efectivamente las tasas generales son las que reflejan una mayor variación y gran representatividad dentro de los ingresos recibidos por este tributo, así lo señala el estado de resultados del GAD (Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, 2022).

7. ¿Cuáles son las contribuciones especiales que el GAD recibe?

Tabla 10

Contribuciones especiales que recibe el GAD

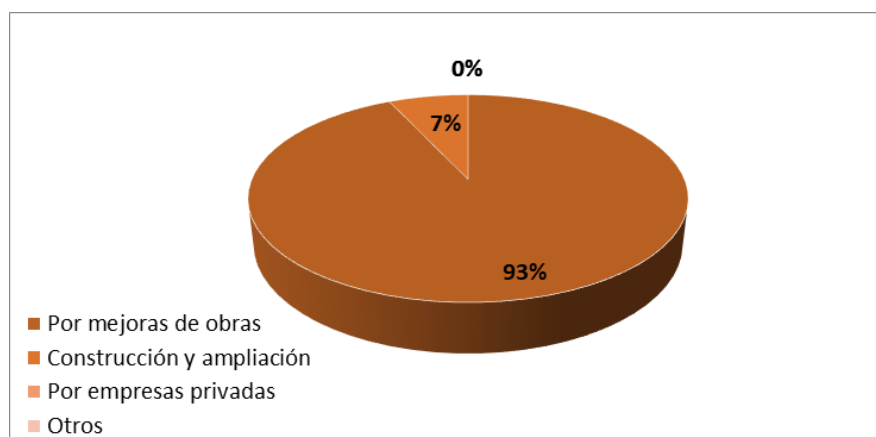
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Por mejoras de obras	14	93%
2	Construcción y ampliación	1	7%
3	Por empresas privadas	0	0%
4	Otros	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 13

Contribuciones especiales que recibe el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre la relación a la recaudación por contribuciones especiales que recibe el GAD, el 93% de los encuestados enfatizan que está referido a la mejoras de obras y en menor proporción sostienen que se debe a la construcción y ampliación. En sentido, en el boletín financiero del gobierno municipal de Riobamba (GAD (2022)), indica que la contribución especial por mejora contempla la recaudación generada por el costo de obras públicas que se produce a través de la plusvalía.

8. ¿Cuáles son los impuestos principales que ha establecido el GAD en el municipio?

Tabla 11

Impuestos principales que ha establecido el GAD

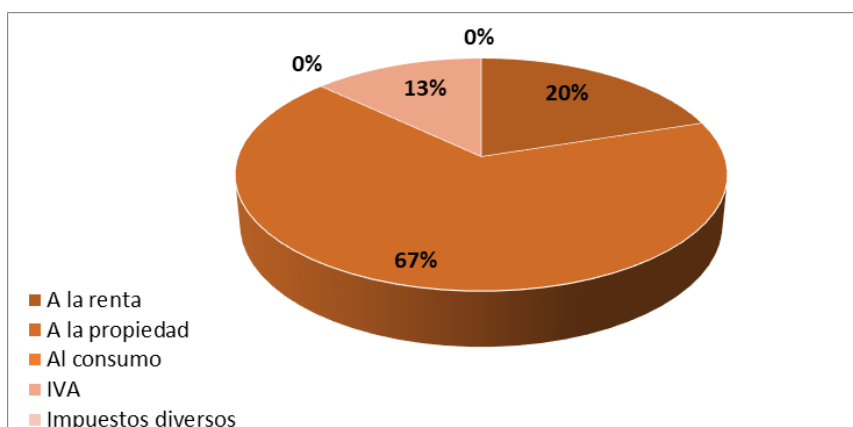
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	A la renta	3	20%
2	A la propiedad	10	67%
3	Al consumo	0	0%
4	IVA	2	13%
5	Impuestos diversos	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 14

Impuestos principales que ha establecido el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre los principales impuestos establecidos por el GAD de Riobamba, se diagnosticó que el 67% se corresponden a la propiedad, un 20% a la renta y el 13% al IVA. A este respecto, el impuesto a la propiedad está constituido por el predio urbano y predio rural ubicados en las demarcaciones de la zona urbana con cabecera cantonal, determinada en conformidad con lo establecido en la Ley.

9. ¿Qué porcentaje de cartera vencida tiene el GAD en la actualidad?

Tabla 12

Porcentaje de cartera vencida actualmente en el GAD

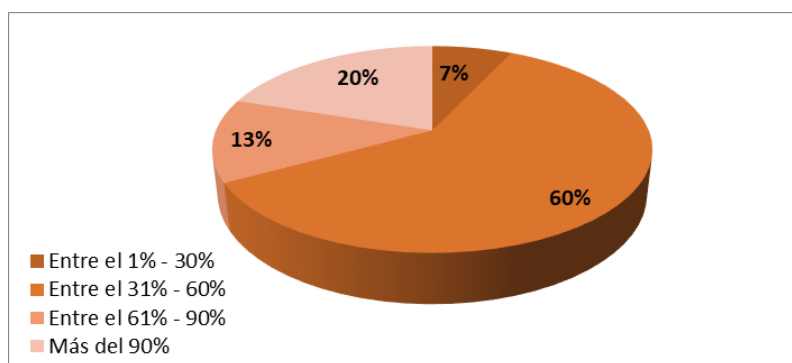
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Entre el 1% - 30%	1	7%
2	Entre el 31% - 60%	9	60%
3	Entre el 61% - 90%	2	13%
4	Más del 90%	3	20%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 15

Porcentaje de cartera vencida actualmente en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre el porcentaje de la cartera vencida que actualmente tiene el GAD en sus registros contables, se puede apreciar en la figura 15 que el 60% de los funcionarios manifestaron la proporción por este concepto oscila entre el 31% al 60%; para el 20% se ubica en más del 90%. Por su parte, el 13% sostienen entre 61% al 90% y el 1% afirman que es del 30%. En cuanto a los resultados obtenidos, es de importancia para el gobierno municipal de Riobamba prestar atención a esta situación, ya que un elevado nivel en la cartera vencida genera altos niveles de riesgo en la institución al tener un influjo en el presupuesto, que es necesario para la ejecución de las obras públicas. Un factor determinante para el mantenimiento de la rentabilidad es la liquidez, por ser el inicio para realizar los diversos servicios que se puedan otorgar.

10. ¿Cuál es el monto total de la cartera que dispone el GAD?

Tabla 13

Monto total de la cartera que dispone el GAD

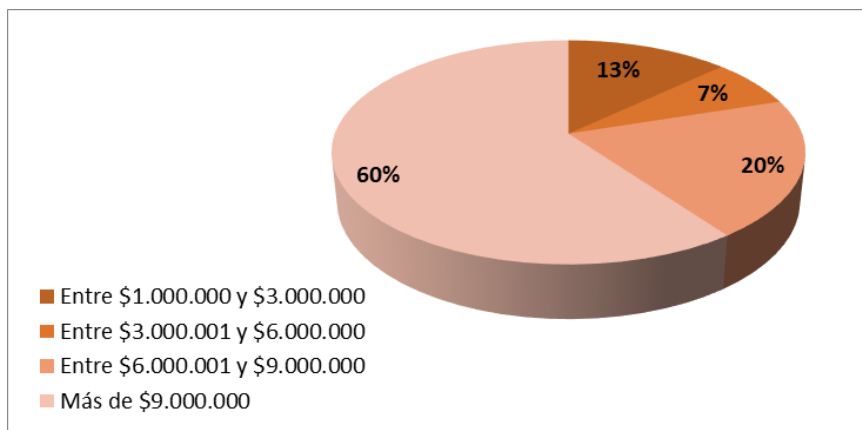
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Entre \$1.000.000 y \$3.000.000	2	13%
2	Entre \$3.000.001 y \$6.000.000	1	7%
3	Entre \$6.000.001 y \$9.000.000	3	20%
4	Más de \$9.000.000	9	60%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Monto total de la cartera que dispone el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 16, se muestra que el 60% de los funcionarios señalan que el monto total de la cartera que dispone actualmente el GAD se enmarca en más de \$9.000.000. No obstante, el 20% indica que este valor está entre \$6.000.001 y \$9.000.000; mientras que el 13% lo ubica en \$1.000.000 y \$3.000.000. Ante estos resultados, el organismo debe tomar perspectivas de acción para la recuperación de la cartera, con una adecuada orientación a los contribuyentes, así como capacitación al empleado responsable del área financiera. El desempeño financiero y presupuestario de la gestión permitirá ofrecer servicios de calidad y cumplir con los fines planteados en el plan operativo anual del organismo municipal.

11. ¿Qué considera el GAD entre las previsiones de ingresos?

Tabla 14

Previsiones de ingresos en el GAD

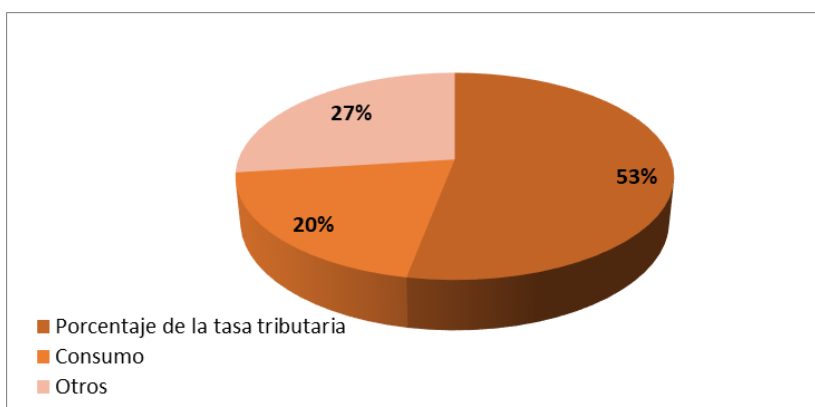
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Porcentaje de la tasa tributaria	8	53%
2	Consumo	3	20%
3	Otros	4	27%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 17

Previsiones de ingresos en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En cuanto a las previsiones de ingresos consideradas por el GAD, el 53% de los encuestados sostiene que estima el porcentaje de la tasa tributaria; para el 27% se ubica en el consumo; mientras que un 20% sostiene que en otros rubros. Como se puede observar, son los tributos el rubro que mayor aporta a los ingresos del municipio. La recaudación de estos recursos, contribuye a que el organismo pueda ejecutar los proyectos por construcción de obras, mejoras y prestación de servicios, beneficiando, fortaleciendo y optimizando la calidad de vida de los habitantes de Riobamba.

12. ¿Cuál es la proporción del gasto público que tiene el GAD respecto al presupuesto?

Tabla 15

Proporción del gasto público del GAD respecto al presupuesto

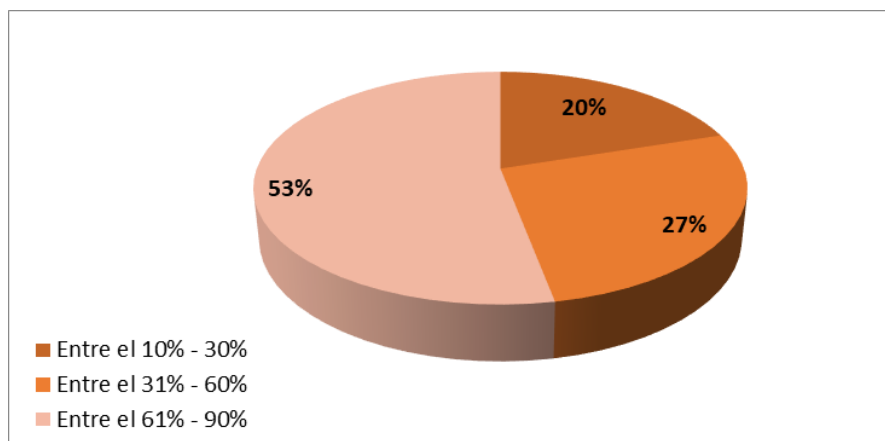
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Entre el 10% - 30%	3	20%
2	Entre el 31% - 60%	4	27%
3	Entre el 61% - 90%	8	53%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 18

Proporción del gasto público del GAD respecto al presupuesto



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: El gasto público es uno de los rubros que recobra gran importancia dentro del presupuesto tanto del Estado, como municipios y parroquias. En este sentido, se consultó sobre la proporción por este concepto que tiene el GAD respecto al presupuesto, a lo cual, el 53% de los funcionarios manifiestan que el porcentaje oscila entre el 61% - 90%; mientras que un 27% lo ubican entre el 31% y 90% y en menor escala del 20% entre el 10% -30%. Sobre los datos alcanzados, se deduce que efectivamente el organismo destina un alto porcentaje de los ingresos, en la ejecución de programas y proyectos municipales, tal como lo establece la normativa y el plan operativo anual.

13. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD Municipal Riobamba?

Tabla 16

Porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD

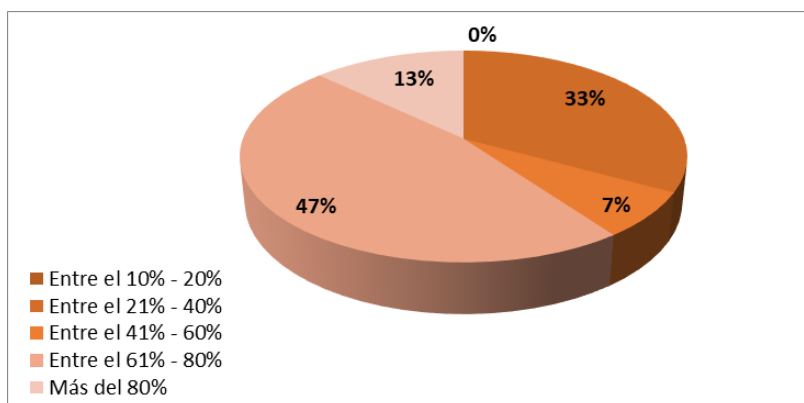
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Entre el 10% - 20%	0	0%
2	Entre el 21% - 40%	5	33%
3	Entre el 41% - 60%	1	7%
4	Entre el 61% - 80%	7	47%
5	Más del 80%	2	13%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 19

Porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Dentro de la figura 19, se pauta que el 47% de los funcionarios mencionan que el porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD se ubican entre el 61% - 80%; para un 33% oscila entre 21% - 40%. Mientras que el 13% señala que es más del 80%. A este respecto, el organismo debe establecer estrategias de concientización al contribuyente, sobre la importancia y obligación de cumplir con los compromisos tributarios del municipio, a fin de gestionar los recursos recaudados para la ejecución de obras en favor y crecimiento de la jurisdicción

14. ¿Cómo monitorea la eficiencia de cobro por parte del departamento de cobranzas del GAD?

Tabla 17

Medición de eficiencia de cobro por el departamento de cobranzas

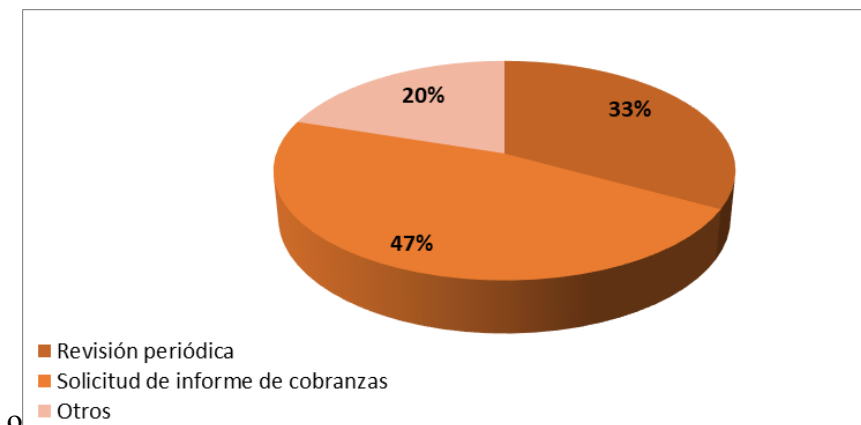
N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Revisión periódica	5	33%
2	Solicitud de informe de cobranzas	7	47%
3	Otros	3	20%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 20

Medición de eficiencia de cobro por el departamento de cobranzas



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre el monitoreo en la eficiencia de cobro por parte del departamento de cobranzas del GAD, se puede apreciar en la figura 20 que el 47% sostienen que se realiza a través de la solicitud de informes de cobranzas; mientras que el 33% demuestran que es mediante revisión periódica; en menor proporción enfatizan que otros mecanismos. Al observar, los resultados en cuanto a los porcentajes y montos de la cartera vencida, comparados con los instrumentos de cobranza, es menester tomar nuevas e innovadoras acciones, que permitan llegar a más contribuyentes en el tiempo oportuno para el cumplimiento de pago, concientizándolos en la importancia de pagar en los lapsos establecidos.

15. ¿Qué plazos se otorgan para las cobranzas de las deudas que las empresas y personas mantienen con el GAD?

Tabla 18

Plazos que se otorgan para las cobranzas de deudas en el GAD

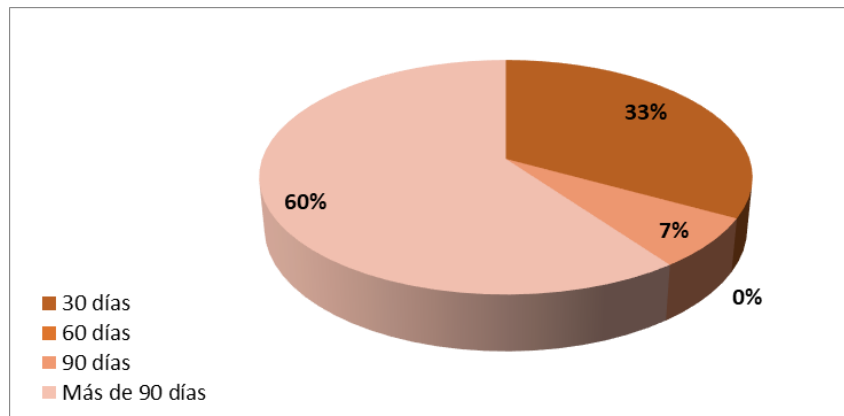
N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	30 días	5	33%
2	60 días	0	0%
3	90 días	1	7%
4	Más de 90 días	9	60%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 21

Plazos que se otorgan para las cobranzas de deudas en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre los plazos otorgados para las cobranzas de las deudas que tanto las empresas, como las personas mantienen con el GAD, en la figura 21, se puede observar que el 60% de los funcionarios sostienen que los lapsos se ubican en más de 90 días. Mientras que el 33% señala que es 30 días y en menor proporción del 7% menciona que 90 días. Sobre los resultados, es fundamental disminuir los plazos de cobranza, por cuanto, el presupuesto debe ser ejecutado en un ejercicio económico y la recuperación de cartera por encima de los 30 días ya ocasiona un riesgo financiero y presupuestario para el organismo.

16. ¿Incide la gestión de cobro actual en las cuentas por cobrar en el GAD?

Tabla 19

Incidencia de la gestión de cobro en las cuentas por cobrar del GAD

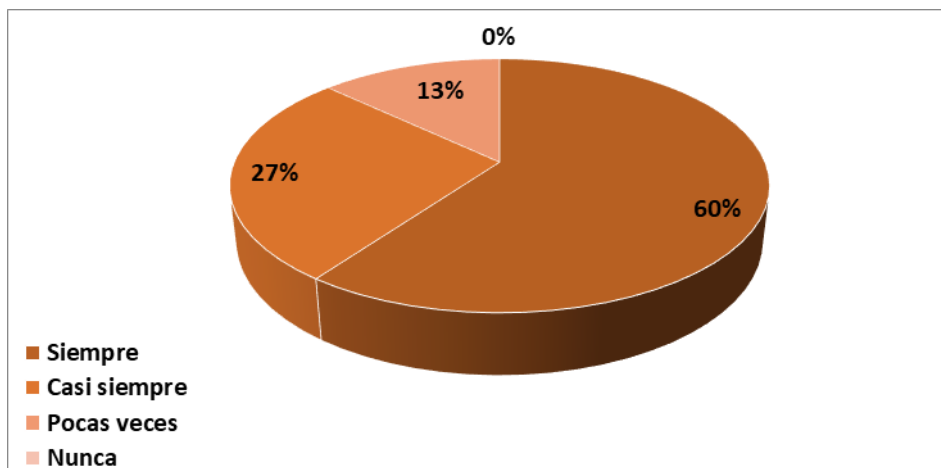
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	9	60%
2	Casi siempre	4	27%
3	Pocas veces	2	13%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 22

Incidencia de la gestión de cobro en las cuentas por cobrar del GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Tal como se muestra en la figura 22, el 60% de los funcionarios indican siempre incide la gestión de cobro actual, en las cuentas por cobrar del GAD, para el 27% es casi siempre y un 13% señala que pocas veces. Por consiguiente, cabe mencionar que una gestión de cobro adecuada y oportuna es lo que garantiza la desvalorización de la cartera vencida, y por ende, de las cuentas por cobrar, por ello su relación directa a nivel contable y financiero.

17. ¿Tiene el GAD establecido un tiempo de gracia adicional para posterior a este considerar los pagos de la deuda en mora?

Tabla 20

Tiempo de gracia establecido para cobro de intereses de mora

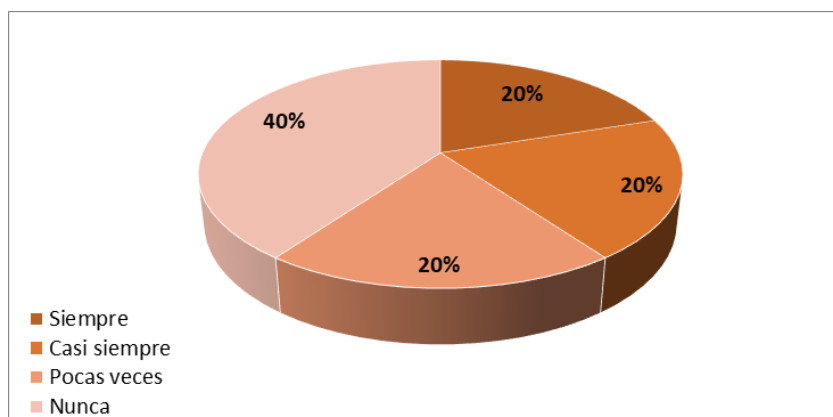
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	3	20%
2	Casi siempre	3	20%
3	Pocas veces	3	20%
4	Nunca	6	40%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 23

Tiempo de gracia establecido para cobro de intereses de mora



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Sobre la figura 23 se demuestra que el 40% de los encuestados sostienen que el GAD nunca ha establecido un tiempo de gracia adicional para posterior a este considerar los pagos de la deuda en mora; mientras que en igual proporción del 20% para algunos es siempre, otros casi siempre y pocas veces. A tales efectos, es importante en toda entidad que maneje recursos, así como cartera de crédito establecer periodos de gracia para la recuperación de la deuda, considerando a aquellas personas que por algún motivo inesperado como reducción de ingresos, desempleo, enfermedad, entre otros factores, no puedan cumplir oportunamente con el compromiso del pago tributario.

18. ¿Dispone el GAD de políticas de recaudación tributaria?

Tabla 21

Disposición de políticas de recaudación tributaria en el GAD

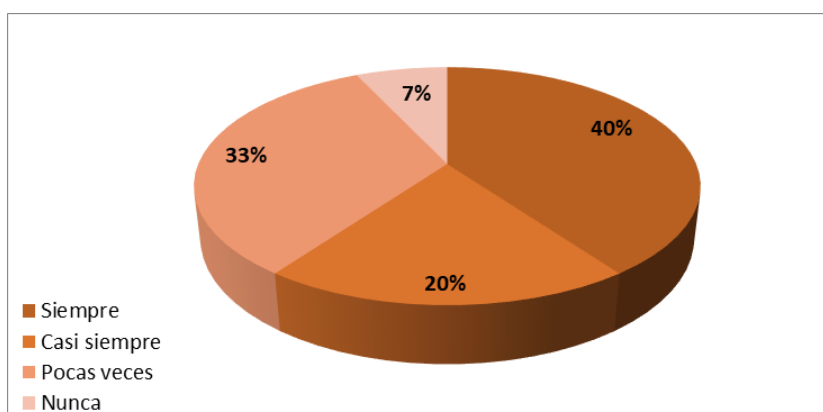
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	6	40%
2	Casi siempre	3	20%
3	Pocas veces	5	33%
4	Nunca	1	7%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 24

Disposición de políticas de recaudación tributaria en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Tal como se señala dentro de la figura 24, un 40% de los encuestados señalan que el GAD siempre dispone de políticas de recaudación tributaria. No obstante, el 33% manifiesta que es pocas veces; mientras que el 20% sostiene que es casi siempre y menor proporción nunca lo hace. Sobre los resultados obtenidos, es un punto favorable para la institución disponer de políticas y herramientas para la recaudación de los tributos. Sin embargo, es importante determinar nuevas estrategias que le permitan llegar al mayor número de contribuyentes que al ser orientados en la materia, tomaran interés y conciencia tributaria.

19. ¿Están definidas las políticas de recaudación?

Tabla 22

Políticas de recaudación tributaria definidas en el GAD

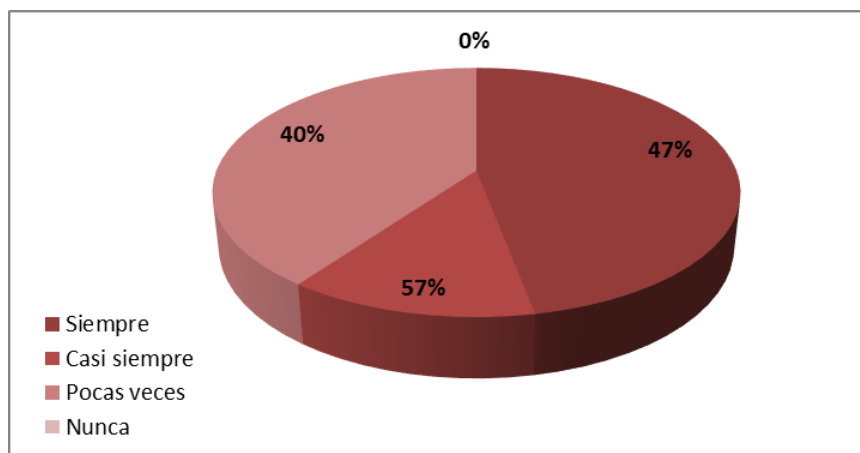
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	7	47%
2	Casi siempre	2	13%
3	Pocas veces	6	40%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 25

Políticas de recaudación tributaria definidas en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: La figura 25 menciona que un 47% de los funcionarios consideran que dentro del GAD siempre han estado definidas las políticas por concepto de recaudación; mientras que el 40% acotan que pocas veces y en menor porcentaje del 13% refieren que casi siempre. Es fundamental para los organismos tanto públicos como privados, capacitar y orientar al personal adscrito al ente, sobre toda la información concerniente a la institución, ya que, servirá de base para el desempeño eficiente y eficaz en su gestión, brindando a su vez, confianza entre los ciudadanos del municipio.

20. ¿Cuenta el GAD con procedimientos estandarizados para recaudar los tributos?

Tabla 23

Existencia de procedimientos estandarizados para recaudar tributos

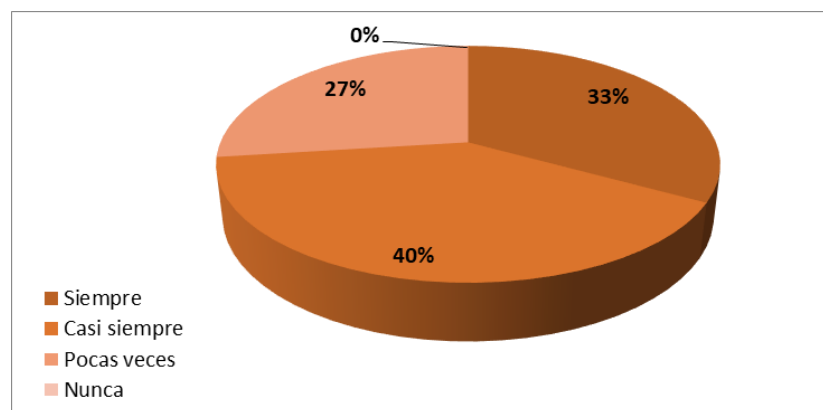
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	5	33%
2	Casi siempre	6	40%
3	Pocas veces	4	27%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 26

Existencia de procedimientos estandarizados para recaudar tributos



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En relación a los procedimientos estandarizados para recaudar los tributos, tal como se aprecia en la figura 26, el 40% de los encuestados sostienen que casi siempre existen este tipo de instrucciones; mientras que el 33% afirman que es siempre y para el 27% pocas veces. Por tanto, el GAD está en el deber, no solo de estandarizar los procedimientos, sino de difundirlo a todos los funcionarios que tienen injerencia en esta materia. De esta manera, se podrá contribuir no solo en concientizar a los ciudadanos, sino también a los representantes que de alguna manera interceden en el proceso de recaudación tributaria, que finalmente es en beneficio e importancia de la municipalidad en general.

21. ¿Dispone el GAD de un porcentaje máximo permitido de cartera vencida?

Tabla 24

Porcentaje máximo permitido de cartera vencida en el GAD

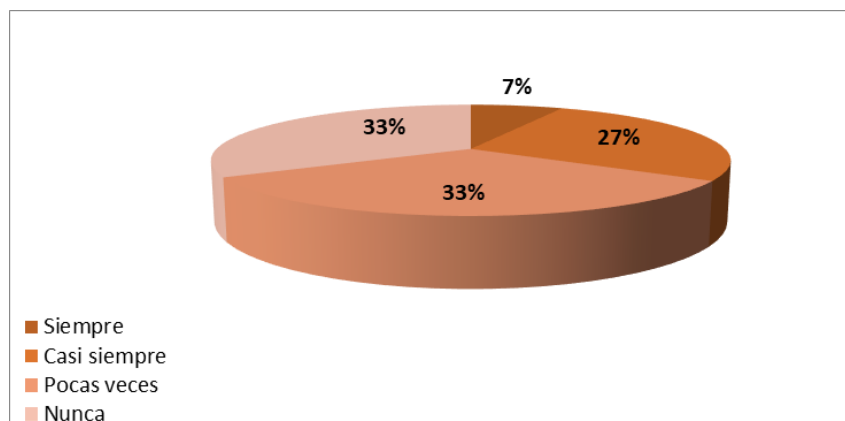
N°	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	1	7%
2	Casi siempre	4	27%
3	Pocas veces	5	33%
4	Nunca	5	33%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 27

Porcentaje máximo permitido de cartera vencida en el GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 27, se observa que en igual proporción del 33% de los funcionarios encuestados, algunos señalan que pocas veces y otros que nunca se dispone en el GAD de un porcentaje máximo permitido de cartera vencida; para el 27% es casi siempre y un 7% manifiesta que siempre. Son resultados alarmantes, por cuanto, el organismo debe considerar el porcentaje que se puede permitir por este rubro, de tal forma, que cuando se acerque al límite poder tomar medidas de acción, de esta manera evitar posibles riesgos financieros, que terminan afectando el presupuesto municipal.

22. ¿Las proyecciones tanto de recaudación como de ejecución de los recursos en qué porcentaje se cumplen?

Tabla 25

Logro de recaudación y ejecución de los recursos del GAD

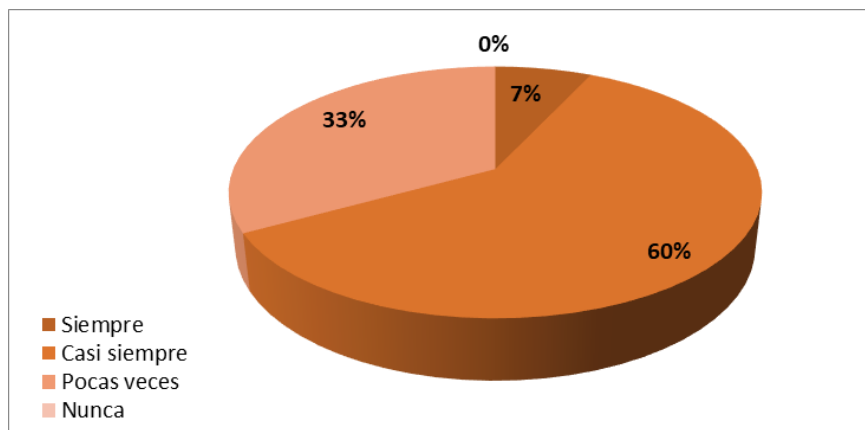
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	1	7%
2	Casi siempre	9	60%
3	Pocas veces	5	33%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 28

Logro de recaudación y ejecución de los recursos del GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Las proyecciones tanto de recaudación y de ejecución de los recursos se cumplen casi siempre dentro del GAD, así lo señalan el 60% de los funcionarios; mientras que para el 33% se cumple pocas veces y en menor proporción del 7% es siempre. Un presupuesto equilibrado es aquel que ejecuta en su totalidad lo recaudado, de esta manera se logra el cumplimiento de los objetivos, planes y metas establecidos en el plan operativo anual del municipio. Por tanto, se debe evaluar las acciones de recaudación que no permiten la ejecución a cabalidad.

23. ¿Las partidas presupuestarias sufren el impacto del incumplimiento de los contribuyentes?

Tabla 26

Partidas presupuestarias afectadas por incumplimiento de contribuyentes

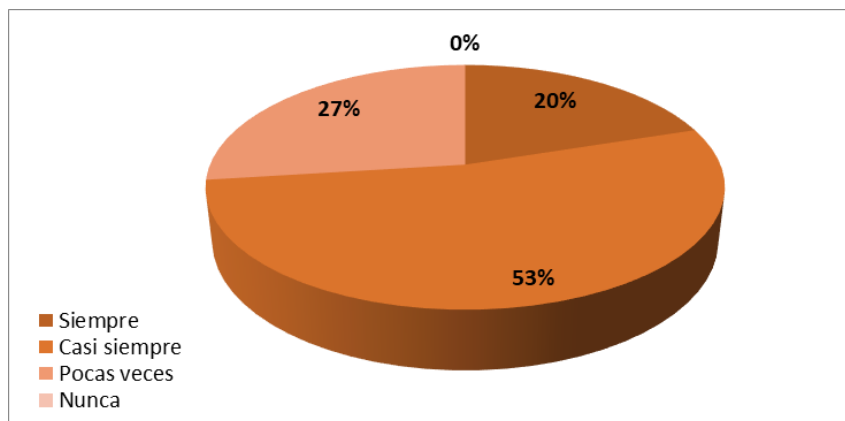
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	3	20%
2	Casi siempre	8	53%
3	Pocas veces	4	27%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 29

Partidas presupuestarias afectadas por incumplimiento de contribuyentes



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En cuanto a la figura 29, se observa que el 53% de los encuestados señalan que casi siempre las partidas presupuestarias sufren el impacto del incumplimiento de los contribuyentes, para el 27% es pocas veces y tan solo un 20% indican que es pocas veces. Como se ha planteado en el fundamento teórico, el presupuesto de los municipios proviene una parte del Estado y otra por ingresos propios, estos últimos son administrados por el municipio con autonomía propia según lo establecido en las leyes ecuatorianas. Por ello, radica la importancia de recuperar la cartera vencida de manera oportuna, con la finalidad de no afectar el presupuesto por el impago de los contribuyentes.

24. ¿Tiene el GAD una buena tasa de recuperación de los montos que le adeudan?

Tabla 27

Medición de tasa de recuperación de lo adeudado al GAD

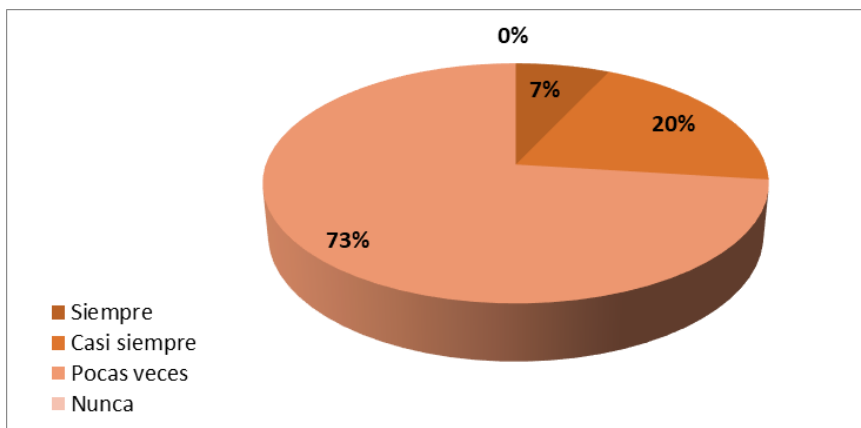
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	1	7%
2	Casi siempre	3	20%
3	Pocas veces	11	73%
4	Nunca	0	0%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 30

Medición de tasa de recuperación de lo adeudado al GAD



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: Acerca de la tasa de recuperación de aquellos montos que se le adeudan al GAD, la figura 30 muestra que el 73% de los funcionarios sostienen que pocas veces se mide este índice; mientras que un 20% manifiestan que casi siempre y para un 7% es siempre. A tales efectos, el gobierno municipal de Riobamba requiere una evaluación general de la cartera y de cómo se deben considerar todos los elementos que le afectan, entre ellos la tasa de interés por recuperación, que si bien no debe ser muy elevada, si tiene que ser aplicada como una manera de concientizar el pago oportuno por parte de los contribuyentes.

25. ¿El incumplimiento de los contribuyentes incide en la ejecución de los proyectos municipales?

Tabla 28

Incidencia del incumplimiento de los contribuyentes en la ejecución de proyectos

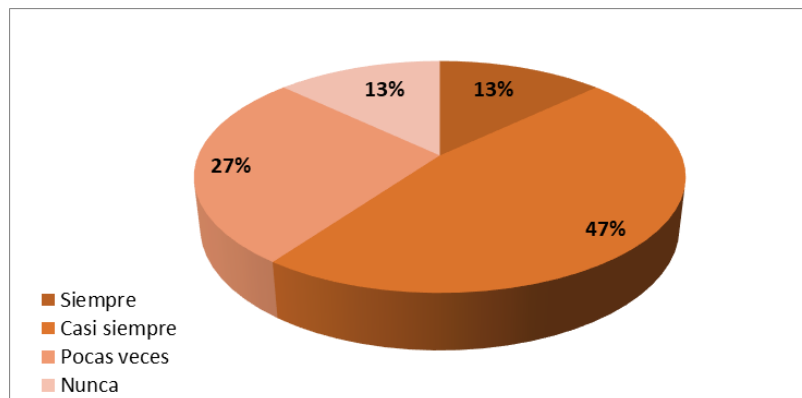
Nº	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Siempre	2	13%
2	Casi siempre	7	47%
3	Pocas veces	4	27%
4	Nunca	2	13%
TOTAL		15	100%

Nota: Datos compilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Figura 31

Incidencia del incumplimiento en la ejecución de proyectos



Nota: Datos recopilados de la encuesta aplicada

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación: En cuanto a la incidencia del incumplimiento de los contribuyentes en la ejecución de los proyectos municipales, el 47% señala que casi siempre incide; un 27% enfatiza que pocas veces y en igual proporción del 13% manifiestan que siempre y para otros nunca. Tal como lo expresan gran porcentaje de los funcionarios, realmente incide y es un factor que se debe mejorar, ya que es responsabilidad del GAD planificar e implementar proyectos, con servicios de calidad que permitan satisfacer las distintas necesidades del municipio, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, pero para ello requiere el pago oportuno por parte de los contribuyentes que por alguna razón forman parte de la cartera vencida.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El proyecto estableció como objetivo analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022. Para su desarrollo se describieron los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria, mediante la revisión bibliográfica que permitió fundamentar el contenido de la investigación. Asimismo, se conoció la situación tributaria actual que conlleva a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria. Del mismo modo, se establecieron las competencias del GAD municipal del cantón Riobamba, con la finalidad de mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida.

Sobre esta perspectiva, y en enlace con los resultados de la encuesta aplicada a los Directores de Presupuesto, Tesorería, Rentas y personal adscrito al área de presupuesto, tesorería, recaudación y control previo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, se diagnosticó incremento en las deudas de los contribuyentes, lo que ha originado las cuentas por cobrar. En este sentido, Jaramillo (2022) menciona que es el rubro de cuenta por cobrar permite a la institución contar con dichos recursos en el corto plazo, de esta manera dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos con terceros, por lo que se requiere de un buen control y gestión para evitar posibles pérdidas en los estados financieros.

Sobre las causas más comunes por la que los deudores al GAD incumplen con sus compromisos, se determinó que los contribuyentes se atrasan en sus pagos por la falta de ingresos, desempleo y desconocimiento. En este contexto, Guillan (2019) enfatiza que el incumplimiento de las obligaciones, se origina por diversas causas, impidiendo a los deudores cumplir con la obligación en el tiempo estipulado, acarreando un riesgo para la entidad. En consecuencia, para el GAD es importante una adecuada gestión de cobro, para asegurar la salud financiera y presupuestaria del organismo.

Como resultado de los cambios acelerados en el entorno municipal, los directores y jefes de los distintos departamentos relacionados con las finanzas del GAD deben enfrentar las necesidades de los ciudadanos. A este respecto, contrarrestando con Barreto y Bermúdez (2021) es importante recuperar las deudas en el menor tiempo posible, con la finalidad no solo

de dar respuesta al municipio, sino también poder ejecutar el presupuesto en el periodo establecido, donde gran parte de los recursos que se perciben están referidos a los pagos que realizan los contribuyentes, como contraprestación de los servicios recibidos. De igual manera, ocurre con los tiempos que se otorgan para los pagos de las obligaciones, los cuales deben estar fundamentados con lo establecido en la legislación ecuatoriana, entre ellas el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad.

Asimismo, se indagó acerca de los principales tributos que cobra el GAD, a lo cual los funcionarios manifestaron que recaudan recursos mediante los impuestos, tasas y contribuciones especiales, como parte de la autonomía que le brinda el Estado. Tal como lo señala el COOTAD (2019) en el artículo 6, al mencionar que ningún tipo de función por parte del Estado, ni autoridad alguna puede entorpecer sobre las autonomías políticas, financiera y administrativa propia de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Por tanto, el gobierno municipal tiene potestad plena para la recaudación de tributos por los servicios que presta a la ciudadanía.

Del mismo modo, se comprobó que las tasas que adopta el GAD por la prestación de bienes y servicios están referidas a las tasas generales. Mientras que las contribuciones especiales están enfocadas en las mejoras por obras y en cuanto al impuesto, destaca el impuesto a la propiedad, constituido por el predio urbano y predio rural ubicadas en las demarcaciones de la zona urbana con cabecera cantonal, establecida en conformidad con la Ley. En similitud a lo planteado por Mendoza *et al.* (2018) el GAD municipal del cantón Riobamba recauda recursos por impuesto, tasas y contribuciones, cuyos tributos están normados por las ordenanzas municipales, realizadas por el Consejo Municipal y fundamentada en el ámbito legal del COOTAD.

En otro aspecto, se analizó el comportamiento de la cartera vencida por lo que es de importancia para el gobierno municipal de Riobamba prestar atención a esta situación, ya que, un elevado nivel en la cartera vencida genera altos niveles de riesgo en la institución al tener un influjo en el presupuesto, que es necesario para ejecutar obras públicas. De acuerdo con Rosero (2019) un factor determinante para el mantenimiento de la rentabilidad es la liquidez, por ser el inicio para la actuación de los diversos servicios que se puedan otorgar. Por tanto, el manejo eficiente de la cartera, evita elevados índices de riesgo por morosidad y contribuye en

mantener la rentabilidad institucional, por lo que se sugiere lo señalado por Tapia et al. (2019) el diseño de políticas y estrategias para las cobranzas referidas a las formas de pago, plazos, procesos de cobro, seguimientos a los créditos, entre otros.

Otro de los elementos que se abordó está referido el monto total de la cartera que dispone actualmente el GAD el cual se enmarca en más de \$9.000.000. Ante estos resultados, el organismo debe tomar acciones para la recuperación de la cartera, con una adecuada orientación a los contribuyentes, así como capacitación al empleado responsable del área financiera. El desempeño financiero y presupuestario de la gestión permitirá ofrecer servicios de calidad y cumplir con los términos planteados en el plan operativo anual del organismo municipal (Santiago, 2020).

Tal como lo plantea Ayala *et al.* (2017) los GAD Municipales para la ejecución de sus funciones se sostiene de los ingresos que obtiene por propia gestión, así como transferencias recibidas por parte del presupuesto del Gobierno Central. Aunado a esto, los gastos se ejecutan en los diversos programas y proyectos para el mejoramiento y beneficio en la calidad de vida de la ciudadanía. Del mismo modo, se presenta en el GAD Municipal del cantón Riobamba, donde además, se perciben ingresos por recaudación tributaria, destinados en gastos para construir obras, mejoras y prestación de servicio, tal como lo establece la normativa y el plan operativo anual.

En cuanto a la incidencia del incumplimiento de los colaboradores en la elaboración de los proyectos municipales, los funcionarios mencionan que realmente existe una incidencia. Por tanto, es un factor que se debe mejorar, ya que es responsabilidad del GAD planificar e implementar proyectos, con un servicio de calidad que permita satisfacer las necesidades del municipio, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, para ello requiere el pago oportuno por parte de los contribuyentes que por alguna razón forman parte de la cartera vencida y requieren una adecuada orientación enfocada en la cultura tributaria. Por consiguiente, se determina que la cartera vencida limita la disponibilidad de recursos, condicionando la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación y fundamentado con los resultados emanados, se determinan las conclusiones que permitieron dar respuesta al objetivo acerca de analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022. Tal como se detalla a continuación:

- Se describieron los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria mediante revisión bibliográfica, que permitió fundamentar el contenido de la investigación, mediante los contextos teóricos desarrollados por otros teóricos, lo cual permitió el análisis de diferentes antecedentes y teorías relacionado con el problema. Además facilitó la recolección de datos que luego fueron discutidos contrarrestando con la opinión de investigadores en la materia, para finalmente comprobar la hipótesis planteada.
- Se conoció la situación tributaria actual que conlleva a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria. A través de los resultados obtenidos se conoció que las cuentas por cobrar del GAD del cantón Riobamba sufre un incremento en la cartera vencida, producto de los impuestos, tasas y contribuciones que los contribuyentes no pagan de manera oportuna. Esta situación afecta de manera significativa la gestión presupuestaria, por cuanto, se dificultad la ejecución de los programas, proyectos y metas establecidas dentro del plan operativo anual, y por ende, genera un desempeño ineficiente.
- Al contrastar los parámetros o indicadores de la cartera del año 2022 con el cumplimiento de la gestión del presupuesto, se comprobó a través del estudio de campo realizado por medio de la encuesta aplicada a los diferentes funcionarios adscritos al área financiera y presupuestaria del GAD, que el organismo aun cuando procura cumplir con la programación presupuestaria, presenta falencias en la gestión, producto de las debilidades que presenta en la reparación oportuna de la cartera vencida.

Por consiguiente, afecta la gestión del presupuesto, ya que con los recursos que recibe por parte del Gobierno Central, no alcanza a cubrir los programas y proyectos. Por ello, requiere de los ingresos propios que recauda a través de los tributos, para poder satisfacer las necesidades del municipio, mediante proyectos de mejora, construcción

de obras, prestación de servicios públicos, que a su vez, procuran un beneficio y mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

- Se establecieron las competencias del GAD municipal del cantón Riobamba con la intención de mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida. Por tanto, la administración del organismo debe plantear estrategias, políticas y acciones a través de una estructura participativa, donde pueda conocer las diferentes situaciones de los contribuyentes en relación al incumplimiento en el pago tributario.

Asimismo, es primordial que el contribuyente tome conciencia de lo importante que es para el municipio el cumplimiento de las obligaciones tributarias. De modo, que el GAD pueda recaudar los fondos para la realización de obras que van en beneficio y crecimiento del municipio. En consecuencia, se concluye que la cartera vencida limita la disponibilidad de recursos, condicionando la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

RECOMENDACIONES

Establecida las conclusiones que dieron alcance a los objetivos, se exponen las recomendaciones, con la finalidad de que el organismo pueda mejorar la recuperación de la cartera vencida que limita la disponibilidad de los recursos, y por ende condiciona la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.

- Apoyarse en los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria, de esta manera podrá reestablecer los conocimientos de los empleados en materia tributaria, financiera y presupuestaria, coadyuvando a un mejor desempeño en la gestión, ajustado a la normativa legal establecida por la Constitución de la República y demás leyes que rigen a los GAD's Municipales.
- Establecer políticas y estrategias de cobranzas que contribuyan a la recuperación oportuna de la cartera vencida, considerando una disminución en plazos, formas de pago, procesos de cobro, seguimientos a los créditos, entre otros. Tomar acciones para la recuperación de la cartera, con una adecuada orientación a los contribuyentes, así como capacitación al personal responsable de las áreas financieras, de esta manera, el buen desempeño financiero y presupuestario de la gestión permitirá ofrecer servicios de calidad y cumplir con las metas planteadas en el plan operativo anual del municipio
- Para cumplir con la gestión del presupuesto, se debe disminuir la cartera vencida, a fin de incrementar los ingresos con los cuales se podrán equilibrar los gastos que se generan en el desarrollo de las mejoras y prestación de servicios que se brinda al municipio, sin afectar el presupuesto municipal. El pago tributario oportuno permitirá a su vez, brindar óptimos beneficios a los ciudadanos, garantizándoles calidad de vida y buen vivir.
- Concientizar a la población en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este factor se puede lograr con una adecuada educación financiera y fiscal, donde se involucre la participación ciudadana, como medio difusor para llegar a todos los ciudadanos, contribuyendo de esta manera a reflexionar sobre la importancia que tiene para el municipio una adecuada gestión presupuestaria, como contribución por la asistencia en los servicios para beneficio de los habitantes del cantón Riobamba.

Bibliografía

- Alcívar, M., & Bravo, V. (2020). Índice del riesgo de morosidad en los microcréditos simples caso: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(7), 182-198. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v4i7edesp.0080>
- Anachuri, G. (2019). Relevancia e incidencia del crédito en la circulación de un nodo virreinal. Salta 1788 - 1809. *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo*(11), 17-57. Obtenido de <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEEED/article/view/1442>
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ávila, E., & Paredes, E. (2022). Análisis jurídico-económico de los ingresos tributarios municipales y su efecto presupuestario. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1(56). Obtenido de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>
- Ayala, S., Zaruma, M., & Barragán, H. (2017). Origen y destino de recursos del presupuesto de los GAD's Municipales: Estudio del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 29-36. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297489>
- Baque, E., Salazar, G., & Jaime, M. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Avances*, 22(1), 1-9. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869115004/637869115004.pdf>
- Barreto, L., & Bermúdez, J. (2021). Participación y nueva gestión pública: Un análisis a nivel municipal Tunja, Duitama y Sogamoso. *Portal de Revistas*, 5(Especial), 137-264. doi:<https://doi.org/10.14718/NovumJus.2021.15.E.1>
- Blacio, R. (2017). El tributo en el Ecuador. *Revistas UNAM*, 61(255), 201-215.
- Blanco, M. (2020). Aplicación de cópulas para modelar la pérdida total en una cartera de seguros vehiculares. *I3*(1). doi:<https://doi.org/10.15332/2422474x.6208>

- Bonilla, E. (2020). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política*, 1(1), 21-35.
- Cabrera, J. (2022). Historia de la Ciudad de Riobamba. *Academia*, En línea. Obtenido de https://www.academia.edu/30999514/HISTORIA_DE_LA_CIUADAD_DE_RIOBAMBA
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(Especial 3), 204-218. doi:<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Carrera, P., Valenzuela, C., Morillo, E., & Noboa, J. (2019). Crédito y cobranza: Un análisis en Seguros Equinoccial. *Revista Dilemas Contemporáneos: Política y Valores*, 89(VII), 1-20. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v31i1.1330>
- Chávez, A., Coyago, L., Peña, D., & Navas, R. (2018). El porqué de la cartera vencida en los gobiernos seccionales y estrategias para su recuperación. *Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(Especial), 690-704. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8297953.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (31 de Diciembre de 2019). *Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía Descentralización*. Obtenido de Lexis: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Estadística tributaria en América Latina y el Caribe 2022*. Santiago, Chile: CEPAL Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/sesion02_01_nieto_sebastian_pick_alexander.pdf
- Congreso de la República del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento N° 303: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial 449*. Ecuador.

- Del Rio, C. (2018). *Diseño metodológico para implementar un sistema de gestión de calidad en el centro médico "Almedical Center"*. Quito. Obtenido de <http://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/488>
- Delgado, A., & Cuello, R. (2021). *Procedimiento de recaudación tributaria*. Universitat Oberta de Catalunya. Obtenido de <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/92766/3/Procedimientos%20de%20recaudaci%C3%B3n>,
- Galindo, S. (2020). La emancipación del pensamiento contable un aporte desde perspectiva de la teoría crítica de Ernest Anthony Lowe y tony M. Tinker. *Lumina Revista Iberoamericana de Desarrollo y Organizaciones*, 21, 72-101. doi:<http://orcid.org/0000-0002-9169-5957>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Riobamba. (2019). *Resolución Administrativa N° 2019-0077-SEC*. Obtenido de Estructura Orgánica: http://www.gadmriobamba.gob.ec/phocadownload/lotaip2021/mayo/AnexoA3/estructura_organica.pdf
- Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba . (2022). *Información tributaria* . Obtenido de Municipio de Riobamba: <http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/noticias/boletines-de-prensa/111-boletines-de-prensa-enero-2022?start=40>
- Gómez, L. (2020). *Ingresos por recaudación tributaria fueron menores durante la emergencia*. Ecuador: Observatorio de Gasto Público.
- Guillan, S. (2019). La gestión de créditos y cobranzas y su repercusión en la liquidez de la empresa Tomografía Computarizada S.A.C, Trujillo 2018. *Repositorio digital instituonal*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46295>
- Hauque, S., & Hauque, S. (2020). La progresividad tributaria en el impuesto sobre los bienes personales en Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE*, 24(1), 15-31. doi:<http://dx.doi.org/10.30972/rece.2414358>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGrawHill.

- Hidalgo, A. (2019). Técnicas estadísticas en el análisis cuantitativo de datos. *Sigma*, 15(1), 28-44. Obtenido de <http://coes.udenar.edu.co/revistasigma/articulosXV/1>.
- Jaramillo, L. (2022). La administración de cobranza para mejorar los indicadores de cartera en instituciones financieras. Obtenido de : <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5004>
- Landa, F. (2021). Estudio y cálculo de la tasa de recuperación en el procedimiento de reorganización empresarial en Chile. *Repositorio academico*. Obtenido de URI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/181130>
- Latorre, M., Rosas, C., & Urbina, M. (2021). Estudio sobre la gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez. *UCV Hacer*, 10(2), 53-58. Obtenido de <https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v10n2a4>
- Makon, M. (2018). El modelo de gestión por resultados. *libre*, 4-10.
- Maldonado, M., Cabrera, V., & Duarte, M. (2019). La cultura financiera y la creación de emprendimientos en la ciudad de Loja Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 4(4), 105-125. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164403>
- Mayorga, T., Campos, L., Arguello, C., & Villacis, J. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico - técnica multidisciplinaria)*, 5(18), 30-40. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.199>
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador: Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Mendoza, W., Loo, V., & Salazar, G. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de la Ciencia*, 4(3), 313-333. doi:<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/812>
- Moreira, D. (2022). Incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la compañía “Dipor S.A.” Agencia Portoviejo. *Polo del conocimiento*, 7(4). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8483037>

- Moreira, D., & Navas, W. (2022). Incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la compañía “Dipor S.A.” Agencia Portoviejo. *Dialnet*, 7(4), 771-787. doi:DOI: 10.23857/pc.v7i4.3855
- Olmo, J., & Brusca, I. (2021). Determinantes del periodo medio de pago municipal y eficacia del principio de sostenibilidad de la deuda comercial. *Revista de Contabilidad: Spanish Accounting Review*, 24, 1-18. doi:<https://www.doi.org/10.6018/rccsar.370531>
- Orozco, J., & Díaz, A. (2018). ¿Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa? *Revista Electrónica de Conocimientos, Saberes y Prácticas*, 1(2), 66-82. doi:<https://doi.org/10.30698/recsp.v1i2.13>
- Ortí, P., & Verdés, P. (2020). *El sistema financiero a finales de la edad media* (Digital ed.). Publicacions de la Universitat de Valencia. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PIj-DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=el+cr%C3%A9dito+en+la+edad+media&ots=7FL6b7X>
- Ortiz, I. (2018). Las cuentas por cobrar en un empresa de servicios. *Observatorio de la Revista Latinoamericana*. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n1.2020.189>
- Palachi, J., Bonilla, C., & Villa, J. (octubre de 10 de 2020). *Polodelconocimiento*. Obtenido de Polodelconocimiento: [http://www.polo del conocimiento.com](http://www.polo-del-conocimiento.com)
- Periche, G., Ramos, E., & Chamolí, A. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú. *Investigación Valdizana*, 14(4), 206-212. doi:<https://orcid.org/0000-0002-2758-1867>
- Pierre, M. (2020). El crédito al consumo: sus determinantes estructurales y su lugar en la gestión de la fuerza de trabajo. *El Trimestre Económico*, 87(347), 703-730. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2020000300703&script=sci_arttext
- Pimienta, A., & De la Orden, R. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación.

- Pinillos, J. (2018). Origen y evolución del gravamen a los movimientos financieros. *Revista Gestión y Desarrollo*, 2(3), 138-148. Obtenido de <http://biblos.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/249>
- Ramos, C. (2017). Los paradigmas de la investigación científica. *UNIFE*, 23(1), 9-17. Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-30. doi:<https://doi/>
- Rodríguez, J. (2016). *Manual de Postgrado para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos de investigación*. Valencia, Venezuela: Corporación ASM, C.A.
- Rodríguez, J. (2017). *Manual de Postgrado para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos de investigación* (Tercera ed.). Aragua: Corporación ASM. Obtenido de <http://uba.edu.ve/wp-content/uploads/2020/03/di32.pdf>
- Romero, A., & Robles, P. (23 de 8 de 2022). *Análisis de la gestión de cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra ubicado en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbaruba, periodo 2020*. Maestría, Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Obtenido de repositorio.utn.edu: <http://www.repositorio.utn.edu.ve>
- Rosero, T. (2019). *Gestión financiera de cobranzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba y la recuperación de cartera vencida del período 2017*. Tesis Maestría, Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5370/1/UNACH-EC-FCP-ING-COM-2019-0009.pdf>
- Santiago, M. (2020). El proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la municipalidad provincial de Pachitea, I Semestre de 2019 . Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2399>
- Señalín, L., Olaya, R., & Herrera, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704-1711. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286026>

- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Recaudación tributaria en Ecuador 2022*.
Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina*, 6(5), 4931-4947.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Soria, N. (2021). Determinantes de la morosidad en las microempresas en Ecuador: Análisis y estudio Banco Central. *Revista Científica: Ciencias Económicas y Empresariales*, 6(2), 222-236. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.397>
- Tapia, E., Reina, B., & Duque, Á. (2019). Análisis financiero de las cuentas por cobrar y su afectación en la liquidez. *Revista Observatorio de las Economías Latinoamericana*, En línea. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/01/cuentas-cobrar-liquidez.html>
- Toro, F. (2018). *Costos ABC y presupuestos: Herramientas para la productividad*. ECOE Ediciones.
- Torres, J., Padilla, J., Villasmil, M., & Socorro, C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 107-119. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32427>
- Valencia, L., & Brigitte, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017*. (Tesis maestría), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Yumisaca, L. (2022). *Manual de procedimientos para la unidad de cartera vencida del sub-proceso de tesorería del GAD Municipal de Riobamba, año 2021*. Tesis Maestría, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/17877/1/12T01575.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de variables

Objetivo General										
Analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba en el periodo 2022.										
Objetivos Específicos	Variable	Concepto	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Autores	Unidad de investigación	Técnica	Pregunta	Ítems
Describir los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria mediante revisión bibliográfica para fundamentar el contenido de la investigación.	Cartera vencida	Para Pesnates y Álvarez Bravo (2022) La cartera vencida es una cuenta por cobrar que ha excedido el tiempo normal de crédito otorgado o deuda que debe pagar un cliente o persona a una organización o empresa, el portafolio vencido define un riesgo para la empresa u organización, ya que es posible que el cliente no pague la deuda. En el contexto	Cuentas por cobrar	Tipo de cuenta por cobrar	Monto de deuda	Reinoso y Pincay (2020) Vera (2021) Olmo y Brusca (2021) Alcívar y Bravo (2020) Blanco (2020) De la Fuente (2021) Blacio (2017) Baque et al. (2020) Mayorga et	Encargado de presupuestos Encargado de rentas Encargado de tesorería Encargado de contabilidad Encargado de control previo	Encuesta	¿Cuál es la cuenta contable que mantiene un saldo significativo por cobrar?	Ítems 1,2,3
				Causas del incumplimiento de pagos	Causas asociadas a la gestión de cobro				¿Cuáles son las causas más comunes por la que los deudores al GAD incumplen con sus compromisos de pago?	
					Causas asociadas al deudor				¿Considera que la gestión de cobro actual ha incidido en que se tenga cuentas por cobrar en el GAD?	



		tributario es importante definir varios elementos que conforman un sistema tributario, entendiéndose por sistema tributario a una herramienta de la política fiscal, cuya finalidad se enfoca en la recaudación de tributos para un Estado (Fernández & Jaramillo, 2017)	Tiempo otorgado para el pago	Fecha de vencimiento del periodo para el pago	Tiempo excedido de la fecha de vencimiento	al. (2020) Macon Marcos (2018) Moreira y Navas (2022)		Encuesta	¿Qué tiempo se otorgan en promedio para que las personas o empresas efectúen el pago de sus compromisos con el GAD? ¿Cómo se define o se establece el tiempo que se otorga para los pagos de las obligaciones que las personas o empresas tienen con el GAD? ¿Tiene el GAD establecido un tiempo de gracia adicional para posterior a este considerar los pagos de la deuda en mora?	Ítems 4,5,6	
			Recaudación de tributos	Tipos de tributos	Tasas				Encuesta		¿Cuáles son los tributos que el GAD cobra a las personas y empresas?
					Contribuciones especiales					¿Cuáles son las contribuciones especiales que el GAD recibe? ¿Cuáles son las tasas que el GAD recibe por prestación de	

									bienes y servicios?	
					Impuestos				¿Cuáles son los impuestos principales que ha establecido el GAD en el municipio?	
Conocer la situación tributaria actual que conlleva a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria				Políticas de recaudación tributaria	Procedimientos de recaudación			Encuesta	¿Dispone el GAD de políticas de recaudación tributaria? ¿Cómo se definen las políticas de recaudación? ¿Cuenta el GAD con procedimientos estandarizados para recaudar los tributos?	Ítems 10,11,12
Contrastar los parámetros o indicadores de la cartera del año 2022 con el cumplimiento de la gestión del presupuesto de ese periodo	Gestión presupuestaria	Hidalgo (2022) define la gestión presupuestaria como el proceso que involucra el análisis y la cuantificación del flujo financiero, define así la realización del control de los diversos gastos e ingresos a la institución para priorizar el desarrollo de actividades que fortalezcan la prestación de los	Indicadores de Cartera	Nivel de cartera	Porcentaje de cartera vencida	Eslava et al (2019) Rodríguez et al (2020) Hidalgo (2022) Barreto y Bermúdez (2021) Del Rio (2018) Solorzano (2022) Reinoso y Pincay (2020) GAD Municipal	Encargado de presupuestos Encargado de rentas Encargado de tesorería Encargado de contabilidad Encargado de control previo	Encuesta	¿Qué porcentaje de cartera vencida tiene el GAD en la actualidad? ¿Dispone el GAD de un porcentaje máximo permitido de cartera vencida?	Ítems 13,14,15
				Cartera total	Monto total de la cartera				¿Cuál es el monto total de la cartera que dispone el GAD?	
			Cumplimiento de la Gestión de Presupuesto	Elementos del presupuesto	Previsiones de Ingresos				Encuesta	¿Qué considera el GAD entre las previsiones de ingresos?



		<p>servicios de eficiencia hacia la población. El presupuesto público refleja las previsiones de ingresos y gastos de una entidad para un periodo fiscal. El presupuesto público es la representación financiera de las políticas públicas a través del cual el Estado establece las metas y acciones a llevar a cabo en materia de desarrollo económico y social.</p>			Gasto público	Cantón Riobamba (2019) Garicoa Joselin (2021) Villa, Palanchi Bonilla (2020). Jaramillo (2022)		¿Cuál es la proporción de gastos Público que tiene el GAD respecto al presupuesto?	
		<p>La cartera que dispone una institución pública al igual que otras de carácter privado, monitorea la cartera a través de indicadores como la rotación de cartera que indica cuanto tiempo te puede tomar cobrar esas deudas de los clientes. La eficiencia</p>	Eficiencia en el cobro de la cartera Vencida	Indicadores de eficiencia de cobro	Porcentaje de clientes o deudores gestionados		Encuesta	<p>¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD Municipal Riobamba? ¿El incumplimiento de los contribuyentes incide en la ejecución de los proyectos municipales?</p>	Ítems 21,22,23,24



	de cobro depende de la actividad de cobranza, la cual puede monitorearse a través de indicadores como porcentaje de clientes o deudores gestionados, porcentaje de deuda vencida, plazos promedios de cobranza, montos recuperados (Jaramillo, 2022)			Montos recuperados o tasa de recuperación				Encuesta	¿Cómo se monitorea la Eficiencia de cobro por parte del departamento de cobranza del GAD? ¿Tiene el GAD una buena tasa de recuperación de los montos que le adeudan?
				Plazos promedios de cobranza				Encuesta	¿Qué plazos se otorgan para las cobranzas de las deudas que las empresas y personas mantienen con el GAD?

Anexo 2 Matriz de consistencia

TEMA: INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA EN EL PERIODO 022

Línea de investigación: Tributación

Modalidad: Proyecto de desarrollo.


Línea de Investigación: Tributación

PROBLEMA GENERAL		OBJETIVO GENERAL			HIPÓTESIS GENERAL	
¿Cómo incide la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022?		Analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022			La cartera vencida limita la disponibilidad de recursos condicionando la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022	
Problemas	Objetivos Específicos	Hipótesis Especifica	Variables	Indicadores	Técnica	Metodología
1. ¿De qué manera se puede fundamentar el contenido de la investigación referente a la cartera vencida y gestión presupuestaria? 2. ¿Cómo conocer los factores que conllevan a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria?	1. Describir los aspectos teóricos referidos a la cartera vencida y gestión presupuestaria mediante revisión bibliográfica para fundamentar el contenido de la investigación 2. Conocer la situación tributaria actual que conlleva a la existencia de la cartera vencida afectando la gestión presupuestaria	1. Los aspectos teóricos permiten una fundamentación de la investigación sobre la cartera vencida y gestión presupuestaria 2. La existencia de la cartera vencida afecta la gestión presupuestaria	Variable I: Cartera vencida	1) Monto de la deuda 2) Causas asociadas a la gestión de cobro 3) Causas asociadas al deudor 4) Tiempo excedido de la fecha de vencimiento 5) Tasas 6) Contribuciones especiales 7) Impuestos 8) Procedimientos de recaudación 9) Impacto del cierre de empresas 10) Estrategias a considerar.	La encuesta	Se consideró la corriente positivista y constructivista, bajo un enfoque mixto, aplicando el método inductivo y empírico, de tipo no experimental y explicativo

<p>3. ¿Cómo determinar si los parámetros o indicadores de la cartera vencida cumplen con la gestión presupuestaria?</p> <p>4. ¿De que manera se puede mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida?</p>	<p>3. Contrastar los parámetros o indicadores de la cartera vencida del año 2022 con el cumplimiento de la gestión del presupuesto de ese periodo.</p> <p>4. Establecer las competencias del GAD municipal del cantón Riobamba que permitan mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida</p>	<p>3. Los parámetros e indicadores de la cartera vencida cumplen con la gestión del presupuesto para el periodo 2022</p> <p>4. Las competencias del GAD municipal del cantón Riobamba permiten mejorar la eficiencia en el cobro de la cartera vencida</p>	<p>Variable D: Recaudación tributaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Porcentaje de cartera vencida 2) Monto total de la cartera 3) Previsiones de ingresos 4) Gasto público 5) Montos planificados versus ejecutados 6) Resultados de la gestión del presupuesto 7) Porcentaje de clientes o deudores gestionados 8) Montos recuperados o tasa de recuperación 9) Plazos promedios de cobranzas 		
--	---	--	---	---	--	--

Elabora por: Elizabeth Granizo

Anexo 3 Encuesta


<p>Encuesta dirigida al Director de Presupuesto, Director de Tesorería, Director de Rentas y personal adscrito al área de presupuesto, tesorería, recaudación y control previo del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Riobamba</p>
<p>Objetivo: Analizar la incidencia de la cartera vencida en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en el periodo 2022.</p>
<p>Parte I.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalar con una “X” la respuesta al ítem que usted considere correcta • La encuesta es de forma confidencial y no será utilizada, para ningún otro propósito distinto, a la investigación que se está realizando.
<p>Parte II.</p>
<p>VARIABLE: Cartera vencida</p>
<p>DIMENSIÓN: Cuentas por Cobrar</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Tipo de cuentas por cobrar</p>
<p>INDICADOR: Monto de deuda</p>
<p>1. ¿Cuál es la cuenta contable que mantiene un saldo significativo por cobrar?</p> <p style="text-align: center;">Cuentas por cobrar_____ Efectos por cobrar_____ Impuestos por cobrar_____</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Causas del incumplimiento de pagos</p>
<p>INDICADOR: Causas asociadas a la gestión de cobros</p>
<p>2. ¿Cuáles son las causas más comunes por la que los deudores al GAD incumplen con sus compromisos?</p> <p style="text-align: center;">Falta de ingresos_____ Desempleo_____ Desconocimiento_____ Todas las anteriores_____</p>
<p>INDICADOR: Causas asociadas al deudor</p>
<p>3. ¿Incide la gestión de cobro actual en las cuentas por cobrar en el GAD?</p> <p style="text-align: center;">Siempre_____ Casi Siempre_____ Pocas veces_____ Nunca_____</p>
<p>DIMENSIÓN: Tiempo otorgado para el pago</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Fecha de vencimiento del periodo para el pago</p>
<p>INDICADOR: Tiempo excedido de la fecha de vencimiento</p>
<p>4. ¿Qué tiempo se otorgan en promedio para que las personas o empresas efectúen el pago de sus compromisos con el GAD?</p> <p style="text-align: center;">De 1 a 30 días_____ De 31 a 60 días_____ De 61 a 90 días Más de 90 días_____</p>
<p>5. ¿Cómo se define o se establece el tiempo que se otorga para los pagos de las obligaciones que las personas</p>

o empresas tienen con el GAD? De acuerdo a la Ley_____ De acuerdo a normas internas_____
6. ¿Tiene el GAD establecido un tiempo de gracia adicional para posterior a este considerar los pagos de la deuda en mora? Siempre____ Casi Siempre____ Pocas veces____ Nunca____
DIMENSIÓN: Recaudación de tributos
SUBDIMENSIÓN: Tipos de tributos
INDICADOR: Tributos
7. ¿Cuáles son los tributos que el GAD cobra a las personas y empresas? Impuestos____ Tasas____ Contribuciones____ Todas las anteriores____
INDICADOR: Tasas
8. ¿Cuáles son las tasas que el GAD recibe por prestación de bienes y servicios? Tasas generales____ Tasas Portuarias y Aeroportuarias____ Tasas por Derechos
INDICADOR: Contribuciones especiales
8. ¿Cuáles con las contribuciones especiales que el GAD recibe? Por mejoras de obras____ Construcción y ampliación____ Por empresas privadas____ Otros____
INDICADOR: Impuestos
9. ¿Cuáles son los impuestos principales que ha establecido el GAD en el municipio? A la renta____ A la Propiedad____ al Consumo____ IVA____ Impuestos diversos
SUBDIMENSIÓN: Políticas de recaudación tributaria
INDICADOR: Procedimientos de recaudación
10. ¿Dispone el GAD de políticas de recaudación tributaria? Siempre____ Casi Siempre____ Pocas veces____ Nunca____
11. ¿Están definidas las políticas de recaudación? Siempre____ Casi Siempre____ Pocas veces____ Nunca____
12. ¿Cuenta el GAD con procedimientos estandarizados para recaudar los tributos? Siempre____ Casi Siempre____ Pocas veces____ Nunca____
VARIABLE: Gestión presupuestaria
DIMENSIÓN: Indicadores de cartera
SUBDIMENSIÓN: Nivel de cartera
INDICADOR: Porcentaje de cartera vencida
13. ¿Qué porcentaje de cartera vencida tiene el GAD en la actualidad?

Entre 1% - 30% _____ Entre 31% - 60% _____ Entre 61% - 90% _____ Más del 90% _____
<p>14. ¿Dispone el GAD de un porcentaje máximo permitido de cartera vencida?</p> <p style="text-align: center;">Siempre _____ Casi Siempre _____ Pocas veces _____ Nunca _____</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Cartera total</p>
<p>INDICADOR: Monto total de la cartera</p>
<p>15. ¿Cuál es el monto total de la cartera que dispone el GAD?</p> <p>Entre \$1.000.000 - \$3.000.000 _____ Entre \$3.000.0001 – \$6.000.000 _____</p> <p>Entre \$6.000.001 – \$9.000.000 _____ Más de \$9.000.000 _____</p>
<p>DIMENSIÓN: Cumplimiento de la gestión de presupuesto</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Elementos del presupuesto</p>
<p>INDICADOR: Previsiones de ingresos</p>
<p>16. ¿Qué considera el GAD entre las previsiones de ingresos?</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de la tasa tributaria _____ Consumo _____ Otros _____</p>
<p>INDICADOR: Gasto público</p>
<p>17. ¿Cuál es la proporción de gasto público que tiene el GAD respecto al presupuesto?</p> <p style="text-align: center;">Entre 10% - 30% _____ Entre 31% - 60% _____ Entre 61% - 90% _____</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Metas presupuestarias</p>
<p>INDICADOR: Montos planificados versus ejecutado</p>
<p>18. ¿Las proyecciones tanto de recaudación como de ejecución de los recursos en qué porcentaje se cumplen?</p> <p style="text-align: center;">Siempre _____ Casi Siempre _____ Pocas veces _____ Nunca _____</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Control del presupuesto</p>
<p>INDICADOR: Resultados de la gestión del presupuesto</p>
<p>19. ¿Las partidas presupuestarias sufren el impactó del cumplimiento de los contribuyentes?</p> <p style="text-align: center;">Siempre _____ Casi Siempre _____ Pocas veces _____ Nunca _____</p>
<p>DIMENSIÓN: Eficiencia en el cobro de la cartera vencida</p>
<p>SUBDIMENSIÓN: Indicadores de eficiencia de cobro</p>
<p>INDICADOR: Porcentaje de clientes o deudores gestionados</p>
<p>20. ¿Cuál es el porcentaje de contribuyentes que adeudan al GAD Municipal Riobamba??</p> <p>Entre 10% - 20% _____ Entre 21% - 40% _____ Entre 41% - 60% _____ Entre 60% - 80% _____ Más del 80% _____</p>
<p>21. ¿El incumplimiento de los contribuyentes incide en la ejecución de los proyectos municipales?</p> <p style="text-align: center;">Siempre _____ Casi Siempre _____ Pocas veces _____ Nunca _____</p>



INDICADOR: Montos recuperados o tasa de recuperación
22. ¿Cómo monitorea la eficiencia de cobro por parte del departamento de cobranza del GAD? Revisión periódica _____ Solicitud de informe de cobranzas _____ Otros _____
23. ¿Tiene el GAD una buena tasa de recuperación de los montos que le adeudan? Siempre _____ Casi Siempre _____ Pocas veces _____ Nunca _____
INDICADOR: Plazos promedios de cobranza
24. ¿Qué plazos se otorgan para las cobranzas de las deudas que las empresas y personas mantienen con el GAD? 30 días _____ 60 días _____ 90 días _____ Más de 90 días _____

Anexo 4. *Edificación donde se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba*





Anexo 5 Registro único de contribuyentes del GAD



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000360001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LARREA MANCHENO DAVID JOHANN
CONTADOR: CALDERON RIVERA DIEGO MARCELO AGENTE DE RETENCION: NO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/1934 FEC. CONSTITUCION: 17/08/1934
FEC. INSCRIPCION: 17/08/1934 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/11/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Calle: VELOZ Intersección: TARGUI Referencia: UBICACIÓN: FRENTE AL PARQUE, CASA DE DOS PISOS COLOR MELÓCOTON Teléfono Trabajo: 032966000 Teléfono Trabajo: 032966002 Teléfono Trabajo: 032966003 Fax: 032969994 Apartado Postal: 08-01-24 Email: dimacar2000@hotmail.com Email: johannlarrea@yahoo.com Web: WWW.MUNICIPALIDADRIOBAMBA.GOB.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y consideración, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o rentas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISC) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 018

JURISDICCION: ZONA 3, CHIMBORAZO

ABIERTOS: 17

CERRADOS: 1

Handwritten signature of the taxpayer

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Stamp and signature of the tax authority

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPMERA

Lugar de emisión: RIOBAMBA-PRIMERA

Fecha y hora: 19/11/2020 12:28:47